



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Ciencias  
Sociales

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**No es invisible a quién no ven, sino quien es ignorado.**

**Situación de calle desde la perspectiva del “otro”: la mirada de los vecinos  
del barrio Centro de Montevideo sobre el fenómeno.**

**Florencia Suárez Cacharrón**

Tutora: Laura Zapata

**2024**

## ***Dedicatoria y agradecimientos:***

*A mi madre, por la crianza y por inculcarme grandes valores que me hacen ser la persona que soy hoy día.*

*A mi amor Jonathan, por acompañarme en cada paso que doy y celebrar siempre nuestros logros.*

*A mi familia y amigos que se alegrarán por este triunfo.*

*A mi tutora Laura, por brindarme sus conocimientos, su tiempo y compromiso a lo largo de toda la monografía.*

*A mis compañeras de facultad, por las tardes de estudio y la motivación constante.*

*Y a cada una de las personas entrevistadas que han aceptado ser parte de esta investigación, sin su aporte esto no hubiera sido posible.*

*¡Un GRACIAS inmenso a todos y todas!*

---

<b>Introducción:</b> .....	<b>1</b>
<b>Fundamentación:</b> .....	<b>3</b>
<b>Capítulo I: Metodología de estudio</b> .....	<b>5</b>
I.I: Delimitación del objeto de estudio.....	5
I.II: Estrategia metodológica .....	6
I.III: Técnicas.....	7
I.IV: Definición de la muestra.....	8
<b>Capítulo II: Antecedentes</b> .....	<b>10</b>
<b>Capítulo III: Marco teórico</b> .....	<b>12</b>
III.I: Principales categorías conceptuales	
- Situación de calle: Conceptualización y evolución histórica del fenómeno en Uruguay .....	12
- Cuestión social como puntapié inicial de la exclusión social....	16
- Derechos Humanos.....	20
- Derechos vulnerados, obstáculos para el ejercicio pleno	
- Vida cotidiana.....	22
- Cómo viven el día a día las personas en situación de calle	
- Espacio donde se dan las relaciones y representaciones sociales	
<b>Capítulo IV: Análisis</b> .....	<b>25</b>
IV.I: Presentación de los datos.....	25
IV.II: Análisis de los resultados.....	25
- Valoración social, estereotipos y prejuicios asociados a las personas en situación de calle.....	25
- Interacción cotidiana de los vecinos del barrio Centro con personas que se encuentran en situación de calle.....	30
- Acceso a satisfactores de necesidades básicas de las personas en situación de calle.....	33
- Principales derechos vulnerados de las personas en situación de calle que son percibidos por los vecinos del barrio Centro.....	37
- Propuestas de los vecinos con respecto al rol del Estado y la sociedad para abordar la problemática y promover la inclusión de las personas en situación de calle.....	40
<b>Capítulo V: Reflexiones finales</b> .....	<b>47</b>
<b>Referencias bibliográficas:</b> .....	<b>51</b>
<b>Anexos:</b> .....	<b>55</b>

## Introducción:

---

El presente trabajo corresponde a la Monografía Final de Grado para la obtención del título de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (Udelar).

Aborda el fenómeno de la situación de calle y tiene por objeto, la percepción de los vecinos del barrio Centro de Montevideo sobre las personas que se encuentran en esta situación, cuya presencia es especialmente visible en el territorio. Esto suele darse porque su eje principal es la Avenida 18 de Julio, la cual concentra la mayor cantidad de locales comerciales e instituciones públicas como el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Intendencia de Montevideo (IM), que suelen ser utilizadas por estas personas. En la zona también se localizan un gran número de refugios y centros diurnos en la delimitación dada entre la Plaza Independencia y la calle Dr. Javier Barrios Amorín.

El presente documento se estructura y organiza en 5 capítulos, que a continuación se describen brevemente.

En el *capítulo I*, se presentan los objetivos de la monografía y la estrategia metodológica seleccionada para alcanzarlos, es así, que se creyó pertinente emplear el enfoque cualitativo, utilizándose como técnica de recolección de la información, la revisión de fuentes documentales primarias y secundarias tales como censos y documentos oficiales, así como también la realización de entrevistas a vecinos del barrio Centro de Montevideo.

En el *capítulo II*, se plasman los principales antecedentes de investigaciones nacionales hallados sobre el tema situación de calle, los cuales sirven de guía y a su vez, permiten explicar lo novedoso de este estudio.

En el *capítulo III*, se despliegan algunas categorías claves para la jerarquización y análisis de los contenidos de la monografía. Comenzando por conceptualizar la situación de calle, así como también, la evolución histórica que ha tenido el fenómeno en Uruguay y específicamente en Montevideo. Se complementa la misma de otras tres categorías teóricas, como lo son: la Cuestión Social, Derechos Humanos y Vida Cotidiana.

A posterior, en el *capítulo IV*, se procede a realizar el análisis de los datos recabados en las entrevistas, utilizando las categorías del marco teórico para iluminar la praxis del trabajo de campo.

Se analiza la problemática de situación de calle en vínculo con la Cuestión Social, como parte de las demandas que atiende la profesión del Trabajo Social, profundizando en la exclusión social como disparador de las valoraciones sociales. Se describe el fenómeno de la población que duerme a la intemperie desde una perspectiva de Derechos Humanos, tomando en cuenta aquellos derechos que les son vulnerados y que son percibidos por la población entrevistada, así mismo se incorporan otros datos recolectados en fuentes secundarias para un análisis más acabado. A posteriori, se introduce en la categoría de vida cotidiana y analiza la interacción cotidiana que se da entre los vecinos del barrio Centro y las personas que se encuentran en situación de calle. Por último, se presentan algunas propuestas de los vecinos con respecto al rol del Estado y la sociedad para abordar la problemática y promover la inclusión de las personas en situación de calle.

Finalmente, en el *capítulo V*, se presentan las reflexiones finales acerca de la temática, plasmando los principales hallazgos de esta investigación y se esbozan una serie de recomendaciones de cómo actuar desde el Trabajo Social.

**Palabras claves:** Situación de calle, exclusión social, Derechos Humanos, vida cotidiana.

## Fundamentación:

---

En este documento, el campo de investigación se enfoca en el tema situación de calle, abordado desde la perspectiva del “otro”. Se entiende por “otro” a la valoración social que realizan los vecinos del barrio Centro de Montevideo en relación a las personas que se encuentran en situación de calle, definida como: “la conjunción de dos situaciones o poblaciones: aquella que pernocta a la intemperie y aquella que lo hace en algún centro del sistema de refugios (mayoritariamente provistos por el MIDES, pero no exclusivamente)” (MIDES, 2020, párrafo 4).

El interés por la temática, desde una perspectiva personal, se origina en la práctica preprofesional del espacio de supervisión en el área territorio, en la asignatura Proyectos Integrales “Sujetos Colectivos y Organización Popular Nivel II”. La misma se llevó a cabo en el año 2022 en el Centro 24 horas gestionado por la Organización de la Sociedad Civil “Otras manos” ubicado en el barrio Sayago, Montevideo. Dicho centro forma parte del Plan Nacional de Atención a la Emergencia Social (PANES), que tiene como componente al Programa Atención a las Situaciones de Calle (PASC), del MIDES. En ese marco, el centro se caracteriza por albergar y trabajar con personas en extrema vulnerabilidad socioeconómica que se encuentran en situación de calle. Durante el proceso de práctica se adquirió conocimiento acerca de la problemática, sus características y multicausalidad a partir de la intervención a nivel grupal e individual.

La investigación pretende ser un insumo a nivel educativo, ya que permite un acercamiento al fenómeno desde un enfoque centrado en la visión que tienen los vecinos del barrio Centro de Montevideo. Lo anterior cobra relevancia dado que se ha localizado distintos documentos e investigaciones que hacen referencia a cómo los actores, en este caso las personas en situación de calle, perciben los refugios a los cuales asisten, también qué políticas se llevan adelante para paliar o mitigar dicha situación, entre otras. Pero no se ha hallado ninguna en específico que hable sobre las valoraciones sociales que se hace sobre las personas que se encuentran viviendo en la calle y más aún, en el territorio que delimita esta monografía.

Se parte de la hipótesis de que existen prejuicios y estereotipos en torno a las personas en situación de calle, por lo tanto, es necesario abordar el tema con el fin de problematizar y/o cuestionar la visión del conjunto social y así propiciar su desestigmatización.

Asimismo, la problemática situación de calle forma parte de las demandas sobre las cuales interviene el Trabajo Social, debido a que es un fenómeno que integra el conjunto de las manifestaciones de la Cuestión Social (en términos de Castel), hecho que ha impulsado el interés por su abordaje.

### **II: Delimitación del objeto de estudio**

**Tema:** Situación de calle desde la perspectiva del “otro”: la mirada de los vecinos del barrio Centro de Montevideo sobre el fenómeno.

#### **Objetivo general:**

- Indagar cómo visualizan los vecinos del barrio Centro de Montevideo a las personas en situación de calle.

#### **Pregunta problema:**

- ¿Cuál es la perspectiva que tienen los vecinos del barrio Centro de Montevideo sobre las personas en situación de calle?

#### **Objetivos específicos:**

- Dar cuenta de la evolución del fenómeno situación de calle a nivel nacional y particularmente en Montevideo.
- Analizar la valoración social de los vecinos del barrio Centro de Montevideo sobre las personas en situación de calle.
- Indagar cómo es la interacción cotidiana de los vecinos del barrio Centro de Montevideo con las personas en situación de calle.
- Problematizar la vulneración de derechos de las personas en situación de calle.

#### **Preguntas de investigación:**

- Según datos oficiales del Ministerio de Desarrollo Social ¿es la situación de calle un fenómeno en constante crecimiento?

- ¿Cuál es la valoración social que realizan los vecinos del barrio Centro de Montevideo sobre las personas en situación de calle?
- ¿Cuáles son las características de interacción cotidiana entre los vecinos del barrio Centro de Montevideo con aquellos que se encuentran en situación de calle?
- ¿Se responsabiliza al individuo que vive en la calle por la situación en la que se encuentra?

### **Hipótesis del trabajo:**

1. La hipótesis central de este trabajo refiere a un proceso de invisibilización de las personas en situación de calle y por tanto, naturalización de la problemática.
2. Como segunda hipótesis, plantea la existencia de prejuicios y estereotipos negativos en relación a las personas que se encuentran en situación de calle.

### **I.II: Estrategia metodológica**

La estrategia metodológica seleccionada para este estudio es la cualitativa, por ser la que mejor se ajusta al objeto, objetivos y pregunta problema de esta investigación. Siguiendo los planteos de los autores Taylor S.J. y Bogdan R. (1987), “[la] frase metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (pp. 19-20).

Asimismo y tal como lo indican Bonilla-Castro E. (1997), en la investigación cualitativa es necesario un acercamiento global a las situaciones sociales para, a partir de ahí, poder explorarlas, describirlas y comprenderlas. Teniendo en cuenta los objetivos de esta investigación, lo más adecuado es realizar un estudio cualitativo para poder comprender e interpretar las valoraciones sociales que se tiene sobre las personas que se encuentran en situación de calle.

En este sentido, se desarrolla un diseño de investigación de carácter exploratorio, tipo de estudios que se caracterizan por indagar un tema o problema poco estudiado y que por lo tanto

tienen la capacidad de ser más flexibles y amplios en relación a los estudios descriptivos o explicativos (Batthyány, K., Cabrera, M.; 2011).

### **I.III: Técnicas**

La selección de las técnicas se piensa a partir de las potencialidades que brindan a la investigación. Teniendo presente la metodología expuesta, se escoge como técnica principal a la entrevista. Cuando se habla de entrevista, se hace referencia según Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011) a una técnica conversacional, en la cual el entrevistador elige al sujeto para entrevistar con el fin de responder a preguntas guías en un tema de investigación.

Existen varios tipos de entrevistas que suele utilizar el entrevistador según la manera en la que desee recolectar la información y que la misma se adecue al objetivo de cada investigación. Para la presente monografía, se optó por elegir la entrevista semiestructurada donde “el investigador dispone de una serie de temas que debe trabajar a lo largo de la entrevista, pero puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular la pregunta” (Batthyány, K. y Cabrera, M., 2011, p.90).

En segundo lugar y como complemento de las entrevistas, se utilizará la técnica de revisión de fuentes documentales primarias y secundarias, tales como censos y documentos oficiales, publicaciones de otros investigadores y entidades públicas.

La presente investigación da prioridad a las fuentes primarias donde “el investigador analiza la información que él mismo obtiene, mediante la aplicación de una o varias técnicas de obtención de datos” (Batthyány, K. y Cabrera, M., 2011, p.85). En este caso, la entrevista es la técnica principal para la obtención de información/datos que serán la base del análisis para la producción de nuevos hallazgos, acompañada de fuentes secundarias para acceder a una gran variedad de información. La ventaja de incorporar estas últimas, es poder nutrir y complementar los datos primarios, y realizar comparaciones entre ellos (Cea D’Ancona, 1996 en Batthyány, K. y Cabrera, M., 2011, p.85).

#### **I.IV: Definición de la muestra**

Para definir la muestra, se tomó en cuenta el documento del Mapeo NITEP (2021): *“El lado B del municipio B, mapeo colectivo sobre la situación de calle en el municipio B de Montevideo”*, una investigación participativa que fue llevada a cabo por un grupo de académicos/as e integrantes del colectivo Ni todo está Perdido (NITEP)<sup>1</sup>.

En dicho Mapeo se establecen los recorridos, trayectorias y lugares que frecuentan las personas en situación de calle, diferenciando esa información según los distintos barrios que componen el Municipio B. Tomando en cuenta lo antes mencionado, es que se cree pertinente acotar el presente estudio al barrio Centro de Montevideo, el mismo tiene como calles perimétricas a Canelones, Plaza Independencia, Juncal, Rambla Portuaria (Franklin D. Roosevelt), La Paz y la calle Dr. Javier Barrios Amorín.<sup>2</sup> Es uno de los barrios en donde se visualizan y concentran más personas en situación de calle, esto suele darse porque su eje principal es la Av. 18 de Julio la cual concentra la mayor cantidad de locales comerciales, servicios públicos e instituciones que suelen ser utilizadas por estas personas. En la zona también se localizan un gran número de refugios y centros diurnos para la atención de las personas en situación de calle. Uno de ellos es el dispositivo “La Casa” que abrió sus puertas en el año 2020, ubicado en Av. Uruguay 1239 entre Yí y Cuareim, el mismo tiene la particularidad de ser un espacio que se encuentra abierto todos los días en el horario de 09:00 a 18:00.

Dicho espacio es gestionado por la ONG “El Abrojo” en colaboración con el colectivo NITEP como resultado del llamado a licitación celebrado en junio de 2020.<sup>3</sup> La Casa tiene como cometido asistir a la población en situación de calle a partir de la atención social, sanitaria y psicoterapéutica. Se realizan talleres y actividades relacionadas con lo sociolaboral así como también la revinculación educativa, además se cuenta con la posibilidad de acceso a baños y duchas, calentar comida o agua, entre otras.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> NITEP es un colectivo autogestionado integrado por personas en situación de calle. Surgió en el marco de una estrategia de intervención dentro de la propia FCS de Udelar en 2018, junto al apoyo de un grupo de trabajo integrado por distintas unidades temáticas y URBANO -Centro cultural del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)-.

<https://udelar.edu.uy/portal/2020/06/facultad-de-ciencias-sociales-trabaja-con-personas-en-situacion-de-calle-en-la-emergencia-sanitaria/>

<sup>2</sup> Anexo 1.

<sup>3</sup> Acta n.º 1.304, 2022: [https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/actanro-1\\_3041659963338212.pdf](https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/actanro-1_3041659963338212.pdf)

<sup>4</sup> Municipio B (2021): Atención a la emergencia, recuperado de: <https://municipiob.montevideo.gub.uy/atenci%C3%B3n-la-emergencia>

Como parte de la muestra, se entrevistó a vecinos de entre 25 y 36 años, los cuales llevan dos años o más viviendo en barrio Centro. En total se realizaron 7 entrevistas: 4 mujeres y 3 hombres. Como complemento se utilizó una entrevista realizada a la Alcaldesa del Municipio B<sup>5</sup> en tanto informante calificada que tiene conocimiento del fenómeno en la zona.

Considerando los tiempos acotados para la realización de la presente monografía se optó por seleccionar la muestra en cadena “bola de nieve”, en la cual se identifican algunos participantes clave y se agregan a la muestra para ser entrevistados, a estos se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos o ampliar la información, y una vez contactados y si acceden a ser entrevistados también se los incluye. (Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P., 2014, p.388).

El número de entrevistas estuvo determinado por la “*saturación de categorías*”, esto implica que el número de casos tiene que permitir responder a las preguntas de investigación y que una vez no se encuentre información novedosa (“saturación”), y por lo tanto los datos se vuelven repetitivos o redundantes la recolección de información concluye (Hernández, R., et al. 2014, p.419).

---

<sup>5</sup> Entrevista realizada por El Espectador el día 22 de mayo de 2022: Los desafíos que plantea el Municipio B que la mitad de las personas en situación de calle vivan en sus barrios.  
<https://espectador.com/mastemprano/entrevista/los-desafios-que-le-plantea-al-municipio-b-que-la-mitad-de-las-personas-en-situacion-de-calle-vivan-en-sus-barrios>

## Capítulo II: Antecedentes

---

Para la elaboración del presente trabajo, se realizó una exhaustiva búsqueda de antecedentes bibliográficos nacionales tales como monografías de grado/posgrado y artículos que permiten de alguna manera guiar la presente investigación.

Teniendo en cuenta el acumulado académico existente que aborda diversas aristas del tema situación de calle, es relevante mencionar que se optó por seleccionar aquellos aportes teóricos que son de pertinencia para el objeto de estudio y que posibilitan una aproximación a las diversas definiciones sobre las personas en situación de calle, así como también sus características y causales.

En primer lugar, se seleccionaron dos estudios realizados por Fiorella Ciapessoni, el primero del año 2007, denominado “De refugios y calle: la construcción de identidad en hombres sin domicilio”. Este analiza las vivencias, representaciones y significación de la permanencia en situación de calle a partir de distintas “etapas” que la autora identifica para clasificar los relatos de estos hombres y cómo interiorizan nuevas subjetividades adquiridas de las representaciones sociales que gestan de su situación.

El segundo data del año 2009, denominado “Ajustes y desajustes: debates conceptuales sobre las poblaciones <sin domicilio>”, aborda la dificultad existente para poder utilizar un término universalmente aceptado que refiera a la población sin hogar o vivienda, remitiendo a la ausencia de trabajos académicos que permitan una caracterización clara de las personas usuarias de refugios nocturnos y que hacen uso de otros servicios. El trabajo apunta a la necesaria reflexión y debates conceptuales sobre la población sin hogar.

Continuando con la búsqueda de documentos, se halló la tesis de grado en Trabajo Social de Laura López Altier (2018): “En la calle y en los medios. La representación mediática sobre el sinhogarismo en Uruguay”. Este trabajo fue estructurado a partir de dos capítulos, en donde el primero de ellos aborda las discusiones acerca de las definiciones presentes sobre el fenómeno del sinhogarismo partiendo de antecedentes teóricos e históricos del fenómeno, así como también las principales respuestas aplicadas, abordando la investigación de políticas públicas y programas de atención a personas sin hogar. En el segundo capítulo se efectúa un

análisis tomando en consideración la imagen que realizan los medios de comunicación sobre las personas que se encuentran en situación de calle, de igual manera, las representaciones sociales que se asocian a la problemática de referencia.

Prosiguiendo con la búsqueda de antecedentes, se localizó el trabajo de Lucia Olivera Artus (2019): “Políticas para personas en situación de calle en Chile y Uruguay: Estado y Sociedad civil”, en él se realiza un análisis comparado entre ambos países sobre el rol del Estado y la sociedad civil en la creación de políticas sociales para atender el fenómeno de la situación de calle. Se señala como conclusión la importancia de tomar en cuenta la visión de la sociedad para la elaboración de políticas que permitan un mejor abordaje de la problemática.

En último lugar, se tomó el trabajo de Mariana Pérez (2022): “Formas de nominación y estrategias sociopolíticas de intervención sobre el fenómeno de la situación de calle en el siglo XXI”, en dicha monografía de grado la autora se propone aportar al diálogo acerca de las diversas formas de nominación y conceptualización de la situación de calle que han surgido en el siglo XXI en Uruguay. Para llevar a cabo este acercamiento a las diferentes terminologías del fenómeno situación de calle, el marco de inicio seleccionado fue el año 2005 con la creación del MIDES y el inicio de un gobierno progresista, Frente Amplio (FA).

### **III.I: Principales categorías conceptuales:**

- **Situación de calle: Conceptualización y evolución histórica del fenómeno en Uruguay.**

La situación de calle es una problemática a nivel mundial, y en Uruguay es un fenómeno al cual se le ha otorgado gran centralidad en el último tiempo a partir de investigaciones, documentos académicos y artículos, así como también la implementación de políticas sociales y programas para su abordaje.

Se pueden encontrar múltiples concepciones sobre el fenómeno, Ciapessoni (2009) realiza un estudio que abarca diversas denominaciones realizadas en los países europeos y Estados Unidos para describir a la población que experimenta la falta de hogar. En este sentido, la autora llega a la conclusión de que varios escritores de la literatura internacional<sup>6</sup> lograron identificar tres debates fundamentales en la construcción del problema y que tienen implicaciones directas en el diseño de programas sociales:

- i) la clásica dicotomía entre factores individuales o estructurales como desencadenantes de la situación de calle; ii) “ampliar o ajustar” la definición a otras situaciones de alojamiento y; iii) la polarización que genera en el tratamiento del problema el abordaje únicamente desde la dimensión residencial (...) o como un problema multidimensional que incluye distintos factores que atañen a la exclusión social. (Ciapessoni, 2009, p. 107)

Para el caso uruguayo, Ciapessoni (2009) explicita que al igual que en Argentina como en Chile, la población que duerme a la intemperie o que accede a refugios nocturnos es nombrada igualmente como “sin techo o en situación de calle”. Asimismo, la socióloga

---

<sup>6</sup> Ciapessoni (2009) hace mención a los siguientes: “Fitzpatrick, et. al, 2000; Jacobs et. al, 1999; Marpsat, 2005; Rossi, 1989; Schiff, 2003; Tosi, 2004; Tosi & Torri, 2005; Brousse, 2004, Smith, 2005; Meert et. al, 2004; Snow & Anderson, 1993; entre otros” (p.109).

manifiesta que el problema en nuestro país radica en la utilización indiscriminada de ambos términos, de tal manera que impide identificar aquellos subgrupos que existen dentro de esta población, los cuales presentan problemas, necesidades y trayectorias habitacionales heterogéneas :

Aunque no lo parezca, la carga de significación que acarrea el uso general y desinteresado del término “situación de calle” o “sin techo” tiene efectos que no son en absoluto ingenuos. No distingue, entre personas con situaciones (residenciales, laborales, familiares o relacionales) marcadamente disímiles, y menos aún ilumina los procesos de configuración (en un mirada diacrónica) de las trayectorias que conducen a esta situación. (Chouhy, 2006, en Ciapessoni, 2009, p.114)

Para la presente investigación se optó por la siguiente definición desarrollada por Ciapessoni (2013):

Se entiende que las personas son consideradas en algún momento de sus vidas como personas en situación de calle cuando: i) no tienen un lugar habitual de residencia y se mueven frecuentemente entre distintos tipos de alojamientos haciendo uso de refugios nocturnos destinados a esa población y durmiendo a la intemperie y, ii) son contabilizadas en los censos o conteos oficiales de personas en situación de calle. (p. 12)

En nuestro país, el estudio e investigaciones acerca de la población en situación de calle o sin techo, comenzó a tener mayor visibilidad a partir de la asunción del gobierno de izquierda Frente Amplio en el año 2005, el cual desarrolló políticas y reformas dirigidas a los sectores pobres y vulnerables de la sociedad. Como señalan Midaglia y Antía (2007), el gobierno impulsó tres medidas valiosas para el sistema de protección nacional, la primera de ellas, de carácter institucional fue la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), que nace a partir de la Ley N.º 17.866 considerada de declaración de urgencia.

En segundo lugar, se encuentran las medidas orientadas a la población en situación de exclusión y/o vulnerabilidad social: Plan de Atención a la Emergencia Nacional – PANES – y el Plan de Equidad. Dentro del Plan de Emergencia se dispuso una intervención de manera integral donde se enfatiza en el ingreso ciudadano; el apoyo alimentario y el alojamiento de personas en situación de calle, enfocó su actuación en aquellos grupos sociales considerados indigentes con dificultades para su reproducción física.

En adición, una de las políticas sociales implementadas en ese mismo año fue el Programa de Atención a los Sin Techo (PAST), que tenía como objetivo “(...) la reinserción sociocultural y económica - laboral de las personas en situación de calle. En lo inmediato procura aliviar las condiciones de vida de esta población, mientras construyen y transitan rutas de salida efectivas y sustentables” (MIDES & DINEM, 2006, p.3).<sup>7</sup> Dicho Programa opera a través de Refugios Nocturnos<sup>8</sup>, Centros Diurnos, Equipos de Calle y Hogares 24 horas. Todas estas son estrategias que intentan atender a las personas que se encuentran en situación de calle, a la vez de poder paliar o mitigar dicha problemática y posibilitar el ejercicio de sus derechos.

En el año 2006 se llevó adelante el “Primer conteo y censo de personas en situación de calle y refugios” de Montevideo<sup>9</sup>, el mismo fue llevado a cabo por el MIDES y el Instituto Nacional de Estadística (INE), su principal objetivo fue lograr una estimación confiable del número y principales características de la población en situación de calle que no fueran usuarias de la red de refugios. Asimismo, con los datos recabados se permitiría mejorar los sistemas de refugios PAST, al igual que los recorridos de los equipos calle. La información preliminar del conteo arrojó un total de 320 personas pernoctando a la intemperie y 419 usuarios de la red de refugios al momento del relevamiento (MIDES & DINEM, 2006).

Para fines del año 2010, el PAST comenzó con un período de reestructuración en el cual se redefinieron sus objetivos y se modificó su organización, dando como resultado cambios en el equipo coordinador, comenzó a formar parte de la Dirección Nacional de Integración Social (DINIS) del MIDES y una nueva denominación del programa, el cual pasó a llamarse Programa de Atención a las Personas en Situación de Calle -PASC- (MIDES, 2011).

---

<sup>7</sup> La población objetivo del programa era “personas mayores de 18 años de edad (con sus hijos en caso de tenerlos) que pernoctan a la intemperie, en refugios nocturnos o que ocupan ilegalmente viviendas ruinosas y sin servicios básicos en ciudades mayores a 5000 habitantes” (MIDES & DINEM, 2006, p.4).

<sup>8</sup> Cuentan con un equipo técnico multidisciplinario para la atención de los usuarios, a la vez de proporcionar alimento, camas y duchas, funcionando todo el año.

<sup>9</sup> Se realizó entre la noche del 24 y la madrugada del 25 de octubre de 2006.

En el año 2011 se realizó el segundo Censo y Conteo de Personas en Situación de Calle, el mismo se llevó a cabo en Montevideo, las capitales departamentales y las ciudades del interior del país de más de 20.000 habitantes. Los datos relevados en todo el país arrojaron un total de 1274 personas en situación de calle, de las cuales 837 se encontraban en refugios y 437 durmiendo a la intemperie. En el caso particular de Montevideo eran 1023 las personas en calle, 670 correspondientes a refugios y 353 pernoctando a la intemperie (MIDES & DINEM, 2011).

Años más tarde se realizaron varios censos de personas en situación de calle, en 2016, 2019, 2020 y 2021. Como forma de sintetizar la información se procederá a plasmar los resultados obtenidos en el censo de los años 2020 y 2021 llevado a cabo por el MIDES y la Dirección Nacional de Transferencia y Análisis de Datos (DINTAD)<sup>10</sup>.

En el año 2020 se realiza un relevamiento de personas en situación de calle en todo el país, dando como resultado un total de 3917 personas en dicha situación, de las cuales 1087 (28%) duermen a la intemperie y 2830 (72%) hacen uso de refugios. Es en la capital del país donde se concentra la mayor proporción de personas en calle (88%), en comparación con el relevamiento llevado a cabo en el año 2011, el número de personas en situación de calle asciende de 1274 personas a 3917.

En julio de 2021 se realizó un conteo exclusivamente en Montevideo, en donde se contabilizaron 3907 personas en situación de calle. A su vez, se esboza que de dicho total, 920 (24%) corresponde a personas que duermen a la intemperie, mientras que 2987 (76%) lo hacen en centros. Se aprecia que de las 2987 personas en situación de calle contadas en refugios, 1365 hacían uso del Programa Calle, seguido por 978 personas que eran usuarias del Programa de Atención a mujeres con NNA (DINTAD & MIDES, 2021).

De acuerdo a los resultados de los relevamientos 2020-2021, se establece que del perfil sociodemográfico, son los varones en edades jóvenes o adultas los que conforman la mayoría de la población en situación de calle, de las cuales hay una vasta representación de poblaciones que son generalmente discriminadas (afro, indígenas y trans). En cuanto a la relación de personas en refugios y a la intemperie, es esta última la que concentra mayor

---

<sup>10</sup> Anteriormente Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM).

proporción de varones “(9 de cada 10, frente a 8 de cada 10 en refugios) y de personas jóvenes, esto último especialmente en el interior del país donde 4 de cada 10 PSC tienen menos de 31 años” (DINTAD & MIDES, 2021, p.5).

En ese mismo informe se describen algunas causas por las cuales las personas se encuentran en esa situación, entre ellas están: ruptura de vínculos familiares, insuficiencia de ingresos y el consumo de drogas, siendo este último uno de los principales motivos de quienes duermen a la intemperie, 28% en Montevideo y 26% en el interior, frente al 18% de los usuarios de refugio (DINTAD & MIDES, 2021).

Otro de los motivos latentes de la situación de calle es el egreso de alguna institución penitenciaria, la mitad de las personas en situación de calle en Montevideo estuvo alguna vez privada de libertad, esta cifra disminuye a un tercio entre quienes duermen a la intemperie en el interior del país y a un cuarto entre quienes duermen en refugios (DINTAD & MIDES, 2021).

En relación a la evolución del fenómeno en Uruguay, queda reflejado en cada conteo y censo el aumento significativo de la cantidad de personas en situación de calle.

#### **- Cuestión social como puntapié inicial de la exclusión social.**

Hablar de *Cuestión Social* es poder remontarse a los orígenes del término, el cual está estrechamente vinculado a la relación existente entre capital/trabajo.

En palabras de Netto (2003), la expresión “cuestión social” comenzó a ser utilizada en Europa Occidental en la tercera década del S. XIX para hacer referencia y dar cuenta del fenómeno denominado pauperismo, atribuido a la población trabajadora como consecuencia del capitalismo industrial, a partir de los impactos de la Primera Revolución Industrial, la cual dejaba en evidencia la desigualdad existente entre los sectores sociales. “Por primera vez en la historia registrada, la pobreza crecía en razón directa con el aumento de la capacidad social de producir riquezas” (Netto, 2003 p.58).

En concordancia con lo anterior, es importante mencionar que hablar de cuestión social también es remontarse y profundizar en los orígenes de la profesión del Trabajo Social “la

pauperización y la exclusión son la otra cara del desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social” (Iamamoto, 2003, p.30). En esta línea, la autora expone que la profesión surge y se desarrolla en la división social y técnica del trabajo, como parte de un estrategia de la clase dominante, la cual estaba pensada como forma de tratamiento y control de los sectores más pobres de la sociedad.

En la década del 1970 se da un pasaje a un nuevo régimen del capital, siguiendo los aportes de Netto (2016) el capital intensifica su capacidad de producir riqueza, sin embargo, la pobreza sigue existiendo y se profundiza la brecha entre quienes disponen de recursos y aquella población que presentan carencias económicas. Esta brecha entre las distintas clases sociales siempre ha sido expresión de desigualdad social.

Por su parte Castel (2004), menciona que es a principios de los años 70' cuando se comienza a percibir un aumento de la inseguridad vinculado a un debilitamiento del Estado y de las protecciones asociadas al estatuto del empleo. La seguridad civil y social que parecían estar contempladas en las regulaciones colectivas que se hacían presentes a partir de los derechos laborales y de las protecciones sociales, comienzan a tornarse endeblees debido a las transformaciones en el mundo del trabajo, el desempleo masivo y la fragmentación de los lazos sociales. “Dinámica profunda que es, simultáneamente, de descolectivización, de individualización y de aumento de la inseguridad” (p.58).

Dicho autor señala que es en los “barrios sensibles” donde se expresan (de forma más descarnada) los factores causantes de inseguridad, el cual se da a través de altas tasas de desempleo o empleos precarios, presencia de jóvenes inactivos, presencia de prácticas delictivas, frecuencia de comportamientos incivilizados con momentos de tensión y agitación, así como conflictos con las autoridades. También se visualiza en estos barrios un hábitat degradado para vivir, todos los factores mencionados dan cuenta de una reciprocidad entre la inseguridad social y civil que se superponen.

La escenificación de la situación de los suburbios pobres como abscesos donde está fijada la inseguridad, a la cual colaboran el poder político, los medios y una amplia parte de la opinión pública, es de alguna manera el *retorno de las clases peligrosas*, es

decir, la cristalización en grupos particulares, situados en los márgenes, de todas las amenazas que entrañan en sí una sociedad. (Castel, 2004, p.70)

De alguna forma dicho autor está haciendo referencia a los barrios donde habitan las personas más pobres de la sociedad, aquellos sitios donde se agrupa la población a la cual la sociedad excluye y margina por no contar con algunas de las formas del capital, en términos de Bourdieu, ausencia de capital económico (dinero), capital cultural (educación y títulos académicos) y ausencia de capital social (relaciones sociales afectivas, redes, pertenencia a un grupo). Este conjunto de carencias les impide salir de esa situación de pobreza que los avasalla día a día y lograr “pertenecer”.

Así mismo, el autor Netto (2016) expresa que se da un pasaje del Estado social al penal, a partir de la incorporación de una forma coercitiva de control y de represión cuando las bases del asistencialismo no le fueron suficientes para controlar a la población no trabajadora u ociosa “frente a este cuadro maximizado de la cuestión social, cuando el capital ya no tiene más ninguna posibilidad civilizatoria, hay que transformar el control de esta gente en administración de la miseria” (p.27).

En el caso de Uruguay esta forma de control y represión se ve reflejada, por ejemplo, en la Ley n.º 19120, puesta en vigencia en el año 2013 y denominada “Ley de faltas, conservación y cuidado de los espacios públicos”, que regula, sanciona y se utiliza como estrategia de control social de aquellos comportamientos considerados inapropiados en los espacios públicos. Claramente es una ley que criminaliza la pobreza y excluye aún más a las personas que se encuentran en situación de calle, dado que en uno de sus artículos se plantea la prohibición y castigo a toda persona que haga uso del espacio público para acampar o pernoctar de forma permanente, la cual será trasladada a una dependencia del MIDES, en donde se acoteja su identidad y se les ofrece una alternativa adecuada a su situación, informando asimismo al Juez competente.<sup>11</sup>

En tal sentido, Netto (2016) plantea que la clase peligrosa ya no sería la clase obrera, sino que se estaría tratando de la población pobre, para la cual el Estado y las ONGs realizan

---

<sup>11</sup>Ley n.º19120, “Ley de faltas, conservación y cuidado de los espacios públicos”  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/19120-2013>

“asistencialismo” para atender las demandas asociadas a la cuestión social, pero en consecuencia y en palabras del autor:

La “asistencialización” de la cuestión social trae necesariamente consigo la criminalización del pobre, porque la asistencialización en estos términos, es, de hecho, la naturalización de la pobreza. La naturalización de la pobreza equivale a la criminalización del pobre. (Netto, 2013, p.27)

La precarización del trabajo y la globalización impactaron en el mercado laboral, colocando nuevas necesidades que trae consigo el capitalismo moderno, provocando que grupos poblacionales queden excluidos, generando así “aislamiento o ruptura del vínculo social, económico, político e incluso simbólico, [que] es considerado como un aspecto central de todo intento de definición de la exclusión” (Chaponay, 1997, en Baraibar, 1999, p.36 ).

Hoy en día, expresa Bauman (2001), las personas desempleadas ya no son consideradas un “ejército industrial de reserva”, sino que por el contrario, son reclasificados como marginados, un grupo social que se encuentra fuera de las clases “una categoría arrojada de modo permanente fuera de los límites del «sistema social», una categoría sin la cual los demás estaríamos mejor y más cómodos” (p.91).

Se podría hablar entonces de un proceso de exclusión social que involucra amplios sectores de la sociedad y en el caso de la presente monografía se puede incluir aquí a las personas en situación de calle, teniendo en cuenta que la exclusión social hace referencia según Baraibar (1999), a un fenómeno multidimensional que comprende una multiplicidad de trayectorias de desvinculación, las cuales están referidas a cuatro dimensiones fundamentales: económica, social, simbólica y política. La autora expresa que la exclusión social es un término acuñado entre las décadas del setenta y ochenta en Europa, como consecuencia de los cambios que se venían originando en el mundo del trabajo y de la crisis del Estado de bienestar.

Ya se ha mencionado anteriormente que las personas que se encuentran en situación de calle lo están por diferentes motivos (habitacional, laboral, educacional, ruptura de vínculos familiares, consumo problemático de drogas, salud mental, etc.). Se está ante una población

heterogénea y para la cual se hace uso de adjetivos calificativos varios: drogadictos, delincuentes, indigentes, entre otros, sin saber la causa que los llevó a estar en esa situación.

Baraibar (1999) expresa que la situación de calle, en tanto exclusión social, pone de manifiesto la crisis en los distintos espacios de integración, los autores citados para dialogar en su texto (Castel, De Souza Santos, Gorz), consideran que las alternativas para superar las situaciones de exclusión, radica en la importancia que tiene el trabajo como generador de integración y de inclusión en sociedad.

Por su parte Castel (1997) fundamenta que el trabajo es uno de los principales generadores de integración del ser humano a la sociedad, dado que no solamente es una forma de ingreso económico sino que también cumple el rol de identidad y pertenencia de los individuos promoviendo la sociabilidad. Ubica a la categoría trabajo como “un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social” e identifica “una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que "cubren" a un individuo ante los riesgos de la existencia” (p.13).

### **Derechos Humanos:**

#### **- Derechos vulnerados, obstáculos para el ejercicio pleno.**

En el apartado anterior, se hacía referencia a los procesos de exclusión social, de alguna manera encontrarse en esa situación implica estar desprovistos de un conjunto de oportunidades para ejercer una vida plena. De esta manera, se puede plantear que toda persona que se encuentra vulnerada en sus derechos, tiene dificultades para garantizar su bienestar social. Las personas que se encuentran en situación de calle, cuentan con los mismos derechos que cualquier otra persona pero tienen dificultades para poder ejercerlos, padeciendo así vulnerabilidad extrema.

Existe desde el año 1948 la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual establece los derechos humanos fundamentales que deben preservarse en todo el mundo. En el artículo 25 de la Declaración se postula lo siguiente:

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el

vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (Naciones Unidas, 2015, p.52)

Respecto a la cita anteriormente esbozada, se enumeran derechos que deberían estar cubiertos para todas las personas pero que en realidad no están garantizados para gran parte de la población, este es el caso de las personas que se encuentran en situación de calle, dado que se ven desprovistas de vivienda, alimentación, educación, asistencia médica, entre otros.

Es imprescindible poder tener en cuenta que la población que habita en la calle son también sujetos/as de derecho, el conceptualizarlos de esta manera es poder darles el lugar que se merecen, es poder reconocerlos como individuos que portan derechos y obligaciones. Tal como lo teoriza Cazzaniga (2001):

Este modo de comprender la categoría sujeto nos compromete con la dignidad humana reconociendo al otro como sujeto de derechos, a la vez que nos exige la reflexión sobre las condiciones de vida presentes e históricas para entender sus necesidades, intereses y deseos, su expresión como ser singular. (p. 20)

La cita anteriormente expuesta, nos remite a ser conscientes de que un sujeto de derechos es una persona en calidad de ciudadano, tomando aportes de Buenrostro (2012), el cual estudia la teoría de la ciudadanía de T. H. Marshall, son tres los rasgos sociales fundamentales de la conceptualización de ciudadanía: derechos, igualdad y el vínculo del sentirse parte de una comunidad. “[La] ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a derechos y obligaciones que implica” (Buenrostro, 2012, p. 63). Esta concepción contempla tres elementos que configuran la ciudadanía: el civil, el político y el social estrechamente relacionados uno con otro “de manera que, para llegar a los derechos sociales fue necesaria una red de

circunstancias que instauraran los derechos políticos y anteriormente los civiles” (Buenrostro, 2012, p. 63).

Los Derechos Humanos son la base de la ciudadanía, el reconocimiento de estos sitúa a las personas en un mismo nivel de igualdad. La situación de calle como expresión de la más cruda exclusión social, advierte sobre la distancia existente entre el plano formal o declarado y la realidad concreta de miles de personas.

**Vida cotidiana:**

- **Cómo viven el día a día las personas en situación de calle.**
- **Espacio donde se dan las relaciones y representaciones sociales.**

Que las personas que se encuentran en situación de calle no puedan ejercer todos sus derechos, está relacionado con las determinaciones que inciden en su vida cotidiana. La vida cotidiana según Heller (1994) es “el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social” (p.19), en consecuencia, en toda sociedad existe la vida cotidiana y cada persona cuenta con una, sin importar su lugar ocupado en la división social del trabajo.

El Trabajo Social como profesión, interviene sobre la realidad en la que los individuos presentan obstáculos para llevar a cabo una producción y reproducción digna de su vida cotidiana, dado que en esta, es donde se desarrolla la existencia del sujeto, donde se expresa la trama social y con ella se pueden desentrañar las manifestaciones de la cuestión social.

Tomando los aportes de Berdía (2009):

Esto se sustenta en que es en el cotidiano donde se da la reproducción de las relaciones sociales: él es expresión de un modo de vida en el que no solo se reproducen sus bases, sino también que se posibilita la gestión de una práctica innovadora. Para que esto sea posible es necesario develar lo que el cotidiano encubre, su relación con la totalidad, generando mediaciones. (p.54)

En el caso de las personas en situación de calle, presentan dificultades en su vida cotidiana dado que la producción y reproducción de ésta transcurre principalmente en las calles o en refugios transitorios para su estancia. Los individuos en esta situación, adquieren un patrón de comportamiento en su vida cotidiana que tiene relación con su sobrevivencia. Estos comportamientos se pueden ver reflejados en el documento del Mapeo NITEP (2021), en donde se ha entrevistado a un gran número de personas en situación de calle que han compartido cómo es vivir el día a día, sus trayectorias y recorridos para poder garantizarse el alimento, la higiene, elegir algún sitio del espacio urbano en donde dormir considerando las inclemencias del tiempo, la seguridad, entre otros factores.

En adición, Berdia (2009) hace alusión a que la vida cotidiana se encuentra mediada por procesos de alienación típicos de la sociedad capitalista, en donde el sujeto desarrolla su vida en unas condiciones que le son previamente dadas, en donde la vida cotidiana es particular de cada sujeto, pero a su vez comparte elementos comunes con otros que se encuentran en su misma situación.

En tal sentido, se hace referencia a los componentes ontológico-estructurales que Berdia (2009) toma de Netto (2000), en donde se expresa que la heterogeneidad hace parte de la vida cotidiana de los sujetos a partir de los diversos tipos de actividades que van a suponer el desarrollo de capacidades y habilidades distintas.

La situación de calle que atraviesan muchos individuos, se consolida como el escenario determinado donde se desarrolla la vida cotidiana, esa cotidianidad contiene una diversidad de experiencias y características que hacen que los sujetos se vean atravesados por múltiples causas que les llevaron a tener una historia de vida mediada por carencias.

Otro de los componentes ontológico-estructurales intrínsecamente relacionado es la inmediatez, en donde los sujetos deben responder activa y espontáneamente a los acontecimientos que se les presente en la vida diaria, es la relación directa entre pensamiento y acción. En el caso de las personas que se encuentran en situación de calle su preocupación inmediata es la subsistencia diaria, la búsqueda de alimentación y de un lugar donde dormir.

Estas formas y modos de vivir en función de sus necesidades, dan lugar a relaciones y representaciones sociales específicas. Tal y como lo expresan Navarro & Gaviria (2010), las

representaciones sociales se dan en la diferencia que existe al interior de una sociedad con respecto a un objeto social.

Elas nacen del debate, de las diferencias entre grupos que comparten un mismo contexto social, en función a la experiencia que ellos tienen de un objeto de representación. En ese sentido, las representaciones sociales están íntimamente relacionadas con la experiencia (social), en tanto que ellas influyen y orientan las acciones. Ellas definen la particularidad de un grupo. (Navarro & Gaviria, 2010, p. 346)

En este sentido, la vida cotidiana de las personas que se encuentran en situación de calle se ve atravesada por representaciones sociales construidas por la sociedad en tanto población excluida, estigmatizada, marginada, entre otros prejuicios y estereotipos negativos con los cuales se los asocia. Esto se debe en principio, según Navarro & Gaviria (2010) a que:

Muchos son los interrogantes que se generan en torno a la “decisión” o el hecho de vivir en la calle y lo que eso implica en términos estéticos y morales; explicaciones del sentido común intentan dar respuesta a esta situación y es eso lo que constituye la base del conocimiento comprendido en las representaciones sociales. (p.346)

En el caso de la población que habita en la calle, se puede decir que tienen dificultades para garantizar su existencia (a nivel de supervivencia) en tanto que se la cosifica y se la responsabiliza por estar en la situación en la que está pero además se le exige su pertenencia e integración al colectivo social, so pena de reafirmar su exclusión social.

### **IV.I Presentación de los datos:**

Para el análisis e interpretación de la información obtenida del trabajo de campo, se tomó en cuenta las categorías teóricas desglosadas en el apartado de marco teórico con el fin de poder sintetizar en un cuadro el contenido relevante. A posterior de cada cuadro se realiza un análisis de forma más detallada en función de los objetivos propuestos.

También se utilizan fuentes secundarias que permiten profundizar más en las categorías de análisis, entre ellas se hace referencia a una entrevista realizada a la alcaldesa del Municipio B Silvana Pissano, en donde plantea los desafíos que se le presentan al Municipio con la cantidad de personas en situación de calle que habitan en sus barrios.

### **IV.II Análisis de los resultados:**

- **Valoración social, estereotipos y prejuicios asociados a las personas en situación de calle.**

EO= Entrevistado

EA= Entrevistada

SC= Situación de calle

	Definición de situación de calle	Prejuicios y estereotipos <sup>12</sup>	Denominación de la persona SC
EO N.º 1	Para mí la SC involucra a todo: a aquel individuo que no tiene un hogar, un espacio físico a donde reincidir digamos, un domicilio fijo.	- Inseguridad - Sucios	- Sin domicilio
EO N.º 2	No tener donde vivir, estar en una situación crítica en donde no puedes salir de eso tampoco, por más que quieras o intentes no poder salir de eso y no quedar otra que vivir en la calle.	- Drogadictos - Ladrones	- Indigente
EA N.º 3	Para mí son personas que no tienen las herramientas para llegar a tener un hogar. Gente que, si bien, le da el Estado ciertas herramientas como refugios y eso, a veces prefieren estar en la calle porque las situaciones de los refugios no son como se las describe o como piensan que son (...) me parece como que no es algo que ellos decidan.	- Drogadictos - Rateros - Sucios	- Persona marginada

<sup>12</sup> Este recuadro remite a la pregunta n.º9 de la entrevista: "¿Considera que existen prejuicios o estigmas asociados a la SC? ¿Cuáles?" las respuestas de los entrevistados refieren a los prejuicios y estigmas sociales, no a una opinión personal.

EA N.º 4	(...) es porque no tienen accesos ni recursos para poder habitar en espacios saludables, (...) si está ahí es porque hay una situación de por medio que la lleva a estar en calle justamente. Por ejemplo, tema con las drogas o con la privación de libertad, (...) una persona que está en esa situación de vulneración, porque hay vulneración de derechos, de oportunidades que llevan a que la persona esté ahí en ese momento.	- Son inferiores - No son nadie	- Persona en situación de vulneración
EA N.º 5	La SC es el lugar al que llegan las personas que el sistema mismo expulsa por la dinámica que tiene y que el Estado no ha tenido la capacidad o las ganas de atajar eso antes de que suceda y después de que sucede, poder resolverlo efectivamente, no.	- Chorros - Pastosos - Vagos - Locos - Sucios	- Desprotegida
EO N.º 6	(...) es una problemática cultural de vulneración socioeconómica, de violencia, que tiene que ver evidentemente con una cuestión económica, sistémica, del sistema capitalista de la sociedad de consumo en la cual vivimos, que violenta y vulnera derechos de algunas personas y ahí se entrecruzan varias cosas de la problemática de la situación de calle, (...) problemas como de salud mental o el consumo problemático.	- Ladrones - Violencia	- Persona vulnerada
EA N.º 7	Una persona que está en la calle, que carece de un hogar, de comida, absolutamente todo lo que tendría que tener una persona para vivir	-Ladrones	-Marginado de la sociedad

Cuadro de elaboración propia

Para analizar las valoraciones sociales y como es la “mirada del otro”, en este caso la de los vecinos del barrio Centro con respecto a las personas que se encuentran en situación de calle, se optó por solicitar en las entrevistas que el/la vecino/a pueda expresar con sus palabras qué es para ellos una persona en situación de calle. Fue importante partir de una definición para poder delimitar los conocimientos que los vecinos poseían con respecto al fenómeno social y luego así comprender las valoraciones, prejuicios, estigmas y estereotipos con los cuales perciben a la población en calle.

Se suele hablar de prejuicios o estigmas en los casos en los cuales se quiere clasificar a una persona o grupo de personas. Por un lado, los prejuicios según el diccionario de la Real Academia Española (2023) son la: “acción y efecto de prejuzgar”<sup>13</sup>, y prejuzgar: “Juzgar una cosa o a una persona antes del tiempo oportuno, o sin tener de ellas cabal conocimiento.”<sup>14</sup> Por otra parte, los estereotipos también definidos por la Real Academia Española (2023) son: “Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.”<sup>15</sup>

<sup>13</sup> <https://dle.rae.es/prejuicio>

<sup>14</sup> <https://dle.rae.es/prejuzgar>

<sup>15</sup> <https://dle.rae.es/estereotipo>

Dadas estas definiciones, se puede expresar entonces, que se utilizan los prejuicios para remarcar los aspectos negativos de una persona o grupo, la que se utiliza también para “juzgar” ciertas cualidades de la persona o grupo que no son aceptadas socialmente, de tal forma es acompañada de estereotipos que sirven de base para otorgar una percepción generalizada en la sociedad y generar los prejuicios.

En este sentido, Navarro & Tamayo (2011) expresan lo siguiente:

De manera general, los estereotipos son categorías sociales, por lo general negativas, que sirven de base a los prejuicios, es decir, a juicios anticipados y generalmente sin relación a la realidad social de las personas, o por lo menos, a una parte de ésta. De su parte, los prejuicios se exteriorizan a través de comportamientos negativos generalmente conocidos como discriminación. En este sentido, ya no se trata solamente de juicios o de sentimientos desfavorables, sino que se trata de actos de intolerancia que consisten en rechazar, excluir, marginar, en síntesis, “inferiorizar” y despreciar a las personas objeto del prejuicio. (p.31)

De esta forma, se puede apreciar las contradicciones existentes en el cuadro síntesis realizado, en donde las definiciones y denominaciones sobre la situación de calle, no conciben con los prejuicios y estereotipos asignados. En dichas definiciones se puede observar que los entrevistados cuentan con ciertos conocimientos acerca de la problemática, algunos de ellos conceptualizan a esta población como personas vulnerables, que no tienen las herramientas necesarias para tener un hogar, pero a la hora de consultar sobre si ¿considera que existen prejuicios o estereotipos asociados a la población en situación de calle? todos/as respondieron que sí y con calificativos negativos, reproduciendo de esta manera un pensamiento colectivo de rechazo sobre aquellas personas que se apartan de los estándares socialmente esperados.

Asimismo, las definiciones otorgadas también denotan conocimiento acerca de las posibles causas o consecuencias que llevan a una persona a encontrarse en situación de calle, como puede ser el caso de los/as consumidores/as de drogas o aquella persona que padezca alguna patología mental. Igualmente, se aprecia que pese a estos conocimientos, se incorporan

prejuicios y estereotipos que generalizan la mirada que tiene la sociedad sobre la situación de calle, asignando características representativas de las que parecen no “hacerse cargo”, cuando en realidad, de las entrevistas se desprende que tienen incorporado algo de estos estereotipos sociales (no escapan a ellos), siendo que la problemática involucra a individuos muy heterogéneos por lo cual el generalizar y encasillarlos adjudicando prejuicios es una forma de discriminar y estigmatizar.

Un estudio realizado por los autores Navarro & Gaviria (2010) determinó que existen al menos dos tipos de representación social. Por una parte, se encuentra la “compasiva” que está relacionado con la empatía y la de la actuación positiva y de ayuda ante las dificultades que presenta la persona que se encuentra en situación de calle. En segundo lugar, se encuentra la tendencia al “miedo” puesto que se genera un sentimiento de inseguridad al percibir a personas consumiendo drogas y con mala apariencia debido a la falta de higiene.

Esta doble tendencia descrita anteriormente fue percibida en varias de las entrevistas realizadas, algunos ejemplos de la representación “compasiva” fueron las siguientes:

“(…) por las noches cuando sobra, tenemos varias bandejas de espuma plast y las sobras generalmente las calentamos y se las damos, bajamos con pan o galleta al agua y se las damos al que vemos todos los días que está en la esquina de nuestro apartamento digamos.” (Entrevistado n.º 1, 2023)

“(…) Mi vínculo es un vínculo afable, los muchachos que veo en la cuadra paso y los saludo, alguna vez eventual les doy una moneda, algo de dinero (…).” (Entrevistado n.º 6, 2023)

También se apreciaron referencias a la segunda tendencia correspondiente a la “inseguridad” en la cual se percibe a la población en situación de calle como una “amenaza”:

“(…) si bien están un poco condicionados con el tema de la droga, llegas a pensar si están re drogados me pueden llegar a cuchillar no sé, por estar con el efecto de la droga.” (Entrevistada n.º 3, 2023)

“A veces también me da miedo (...) en otro lugar puede que me cruce de calle, igual yo tengo como que si veo al que está tomando alcohol no me da miedo porque al borracho en general no le da mucho la fuerza como para correrte, como para agarrarte, me preocupa más el que está consumiendo pasta base porque es el que está más “sacado” digamos.” (Entrevistada n.º 5, 2023)

Esta percepción de inseguridad que presentan los vecinos por parte de la población en situación de calle que es consumidora de drogas como la pasta base, se debe a que es una sustancia química que produce diversos efectos a nivel físico y mental en donde la persona puede llegar a tener actitudes violentas o comportamientos impredecibles que por lo tanto ocasiona en los vecinos el temor de ser violentados físicamente y estar en juego su seguridad personal.

Retomando aspectos del marco teórico y tomando en consideración los prejuicios descritos respecto a la inseguridad, se utilizaron calificativos tales como “ladrones” o “chorros”, puede afirmarse que existe una asociación de las personas en situación de calle con la “clase peligrosa”, aquella población que se visualiza como causante de la inseguridad civil. A su vez, los relatos dan cuenta de la relación entre el aumento de las personas en situación de calle y el egreso de muchas de estas personas de instituciones penitenciarias, que no cuentan con un hogar a donde ir ni lazos afectivos como sostén, consecuencia que los lleva a vivir en la indigencia y muchas veces volver a delinquir. El simple hecho de dormir en la calle, los encasilla en el lugar de “clase peligrosa”, aumentando el prejuicio de la delincuencia y la criminalización del pobre.

**- Interacción cotidiana de los vecinos del barrio Centro con personas que se encuentran en situación de calle:**

	Interacción cotidiana	Tipo de convivencia	Situaciones en la que se los encuentran diariamente
EO N.º 1	-Las personas pasan por al lado de manera indiferente. -Tratan de disimular que no existe esa persona	-Normal, no hay falta de respeto de ninguna de las dos partes (...), por lo menos con los de mi barrio es un trato cordial, de saludo buen día.	- Están siempre alrededor de una lata con fuego generalmente cocinándose entre ellos, entre varios. - En la mañana cuando salgo a trabajar generalmente en algún techito o comercio durmiendo.
EO N.º 2	-Tenés gente que los trata muy mal(...), una vecina de frente a casa le grita a los indigentes y los trata de sucios. - Otras personas que las ves y les está dando de comer, a veces paran y les entran a hablar y los ayudan.	- El trato es casi nula, están ahí pero no tengo mucho trato, no tengo ningún vínculo con ellos. - La vecina es rara porque así como les grita, también les ha llegado a pedir que la ayuden a bajar valijas del taxi o cosas de esas y le da alguna moneda.	- Pidiendo moneditas. - Gente consumidora de drogas. -Durmiendo en la calle.
EA N.º 3	-Yo creo que es más indiferencia, más del día a día, cómo que perdés un poco la sensibilidad al verlo todo los días.	- Algunos me saludan me dicen buen día vecina y yo también digo buen día vecino y nada más. - Yo no he tenido conflictos pero se que se puede generar algo así por malos modos. O porque trabajan de cuidacoches, si vos no les das nada te prepotean.	- En el Banco República, todos los días, yo trabajo de madrugada, salgo a las 6 de la mañana y a las siete menos diez los están sacado la policía. -En la plaza de ahí en frente también. - pidiendo.
EA N.º 4	-No son todas las personas porque no da para generalizar pero hay pila de gente que sí que ignora.	- (...) supongo que hay un trato diferente porque si ves a una persona en situación de calle durmiendo, y tenés como ese ímpetu de superioridad, al igual que cuando la ves revolviendo.	- Pila de gente durmiendo. - Hay una persona acá que trabaja como cuidacoches.
EA N.º 5	-En mi edificio principalmente la interacción es llamar a la policía cuando están acá (...) mismo algunos vecinos los echan.	- (...) hay gran parte de gente que ni siquiera los mira, también por miedo pienso, porque muchas veces están consumiendo y no está buena la situación.	- Pidiendo plata, comida. - Haciendo necesidades. - Buscando clientes para ejercer el trabajo sexual, sobre todo mujeres. -Consumiendo. - Comiendo de las ollas populares. - Leyendo - Hay varios que son cuidacoches.
EO N.º 6	- Hay gente que no les da ni corte a la persona en situación de calle y hay gente que practica la caridad y la filantropía.	-Está cada vez más naturalizado (...), es tanto ver a personas en situación de calle en el Centro que ya es como parte del paisaje.	- Gente pidiendo. - Tratando de sacar cosas de los contenedores, revolviendo la basura. - Tengo un refugio frente a casa y los veo a la salida, a la entrada.

EA N.º7	- Y por lo general mala, porque obviamente vos no querés que duerman en la entrada de tu casa, o que vaya todo el tiempo a pedirte cosas o simplemente cuando llegas de trabajar ver qué hay una persona ahí y que en mi caso yo pienso que me pueden robar.	Hemos dado comida, agua pero llegó un punto que después (...) tuvimos que cortar ese tipo de trato porque la persona empezó a pedir plata, empezó a agarrar una confianza no adecuada y nos decía cosas no lindas..	-Gente pidiendo -En las drogas -Con carteles, diciendo que vienen del interior o que son de otro país y que no tienen un lugar donde estar
---------	--	---	--

Cuadro de elaboración propia

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, la vida cotidiana es el escenario donde se dan las representaciones sociales y es a partir de estas que se puede explicar el tipo de interacción cotidiana que se puede llegar a dar entre los vecinos con aquella población que se encuentra en situación de calle. Se ha constatado en el trabajo de campo que la interacción diaria es casi inexistente y queda reflejado en el cuadro síntesis el grado de deshumanización que se está apoderando de la sociedad, donde cada día hay más personas en situación de calle pero igualmente en vez de generar alarma, se suele dar una actitud de “indiferencia”, la cual va acompañada de exclusión social. De acuerdo con Navarro & Gaviria (2010) quienes utilizan la perspectiva de Fleury (2003), se puede percibir que se “expresa un método de invisibilización, donde lo que se extingue cobra la apariencia de autoeliminación casi natural” (p.346).

En el cuadro se visualizan diferentes posturas y experiencias pero se identifican patrones de comportamiento de interacción cotidiana que de alguna manera muestran la anulación de la persona que se encuentra en calle. A continuación se plantea un fragmento de entrevista en donde quien habla de alguna manera reflexiona acerca de sus actos pero de igual manera se desresponsabiliza de la situación del otro:

“Deberíamos no mirar para otro lado seguro, pero claro, pasa que tampoco puedes cargarte la mochila con la gente así, uno mismo a veces tiene problemas, o sea a veces tenemos problemas, entiendo que ellos tienen muchos más problemas pero claro a veces no da como para hacerse cargo de todos ellos. Seguro sería no mirar para otro lado pero ta. Ellos son una parte más de la sociedad lamentablemente ya no te parece extraño, uno ya está acostumbrado a caminar por el Centro y ya es más de lo mismo ver una persona durmiendo en la calle, es horrible pero es así, todo el tiempo, en todas las calles es así.” (Entrevistado n.º 2, 2023)

En el fragmento expuesto se reconoce la necesidad de no mirar para otro lado pero a su vez, se plantea la naturalización de la problemática, situaciones que se experimentan diariamente y con las cuales se convive, conformando así parte de la vida cotidiana. Algunos entrevistados se reconocieron más susceptibles a la situación al ver mujeres con niños en calle:

“(…) en mi cuadra hace una semana atrás vi a una mujer con dos niños uno era bebé y otra era una niña de.. 7 años que nunca hay en mi cuadra, (...), me pidieron ropa de cama así y eso, yo les dije que iba al super y volvía, cuando vuelvo a la media hora no estaban. (...) parecía gente que era la primera vez que estaba en la calle, o sea, la mujer muy educada, no sé vos te das cuenta un poco juzgando viste. Me dejó re mal porque yo había comprado pan, agua, no se que, mortadela o salame, le compré pila de cosas y me quedé con todo eso.” (Entrevistada n.º 3, 2023)

“Hay mucha indiferencia, es como que es más del día a día, ya estamos acostumbrados a verlos ahí y como que hay mucha insensibilidad del tema. Ponele, a mí me chocó bastante está mujer con los hijos porque nunca ví algo así, en estos cuatro años nunca ví una situación en la que la mujer estaba desesperada (...) yo lo sentí como que realmente la estaban pasando mal y ahí no fui indiferente. Cuando vos ves todos los días eso, decís bueno ta, (...) cómo que perdés un poco la sensibilidad al verlo todos los días.” (Entrevistada n.º 3, 2023)

Esta actitud compasiva puede deberse a que el género femenino se ha ligado históricamente a la vulneración y fragilidad, a lo que se suma la presencia de niños, lo cual despierta también mayor sensibilidad y sorpresa en la población, dado que los estudios realizados en Uruguay denotan mayor cantidad de varones que de mujeres con niños viviendo en calle, aunque es un fenómeno que también ha experimentado un incremento constante en los últimos años.

Todas las vicisitudes que atraviesan las personas en situación de calle en su vida cotidiana no deberían ser ajenas a la sociedad, por el contrario esta debería tener la capacidad de sentir como propias y responder ante las injusticias a partir de una responsabilidad ética. En este sentido Bauman (2001) expresa lo siguiente:

La calidad humana de una sociedad debería medirse por la calidad de vida de sus miembros más débiles. Y puesto que la esencia de toda moral es la responsabilidad que asumen las personas de la humanidad de los demás, es asimismo la medida del nivel ético de una sociedad. (p.95)

Lo anterior, además de conciencia social sobre la situación, exige la presencia de un Estado que contemple las necesidades de todos sus ciudadanos a partir de políticas que garanticen derechos y condiciones de vida digna, no creando normativas como la “Ley de faltas” que criminaliza y vulnera aún más a quien ya es vulnerable. Esto se ve reflejado en una de las entrevistas: “En mi edificio principalmente la interacción es llamar a la policía para que los saquen cuando están acá”, (Entrevistada n.º 5, 2023). La ley habilita que el vecino o vecina llame a la policía cuando les molesta la presencia de quién duerme a la intemperie o hace uso de algún espacio cercano a su edificio. En tal sentido, Ignacio Fiorenza (2023) agrega:

La ley refleja una concepción restrictiva y punitiva. Establece prohibiciones y limitaciones sobre cómo las personas pueden ocupar y utilizar los espacios públicos, buscando controlar su presencia y su comportamiento. Esta perspectiva tiende a ignorar las complejas realidades que pueden llevar a alguien a estar en la calle y no aborda las causas subyacentes de la situación de vulnerabilidad. (p.16)

- **Acceso a satisfactores de necesidades básicas de las personas en situación de calle:**

Para abordar esta dimensión de análisis se consultó a los entrevistados: ¿Por qué considera que [las personas en situación de calle] eligen esta zona para estar, transitar? y de esta forma saber si la percepción que se tiene sobre esta conducta, concuerda con lo que describen algunas personas en situación de calle que fueron partícipes del Mapeo NITEP (2021), donde describen que eligen la zona para tener más posibilidades de acceso a satisfacer necesidades básicas como la alimentación.

Algunas de las respuestas que dieron los vecinos fueron las siguientes:

“Yo creo que es porque es la zona en donde hay movilidad de personas diariamente por lo menos, eh y muchos aprovechan para solicitar cualquier tipo de ayuda, ya sea monetaria o alimentaria.” (Entrevistado n.º 1, 2023)

“Porque están cerca de los servicios, hospitales, acceso a ómnibus, hay mucha gente que transita en el día a la cual se le puede pedir dinero y de más. Eh, también hay circuitos dónde se compra y se vende droga muy bien que está asociado a la situación de calle, hay un montón de bocas en el Centro y en la Ciudad Vieja y algunas de esas personas o compran drogas ahí o las venden en las calles. También porque hay muchas ollas populares en el Centro, Barrio Sur, Palermo, Ciudad Vieja y esa gente va a acceder ahí. Lugares donde refugiarse en la calle también, viste que ahí en el banco República de 18 pila de gente duerme ahí porque tiene techo y todo eso, para refugiarse está bueno. Y también esto que digo, que hay una densidad poblacional grande y principalmente en el día, gente que vive pero principalmente gente que transita y eso habilita a poder pedir y demás.” (Entrevistada n.º 5, 2023)

“Yo creo que tiene que ver con un fenómeno que no solo se da en Montevideo sino que en grandes ciudades del mundo que en lugares como más céntricos, con mayor movimiento, es un lugar donde pueden buscar cosas y hacer la diaria. El hecho que te decía de muchísimos vehículos, de oficinas que paran por acá y bueno tenés ahí la gente que está trabajando como cuidacoches. Mucho movimiento, al ser una zona también turística la plaza independencia, eso genera también que busquen cómo levantar recursos también, el pedir una moneda, el pedir plata ahí, de hacerse de alguna cosa como para la diaria.” (Entrevistado n.º 6, 2023)

“Creo que hay alguien, una de las entrevistadas que aparecen acá decía que le gusta permanecer en ese lugar previo a la Intendencia de Montevideo porque ahí hay un techo y porque tenés un acceso a un servicio higiénico meridianamente rápido vamos a decir y público.” (Alcaldesa Silvana Pissano, 2022, minuto 15:49)

En estas citas, los vecinos perciben que la población en calle transita y/o habita más el barrio Centro porque existe una gran cantidad de comercios en la zona y por lo tanto, un mayor volumen poblacional realizando compras o trabajando a la cual le pueden solicitar alguna

ayuda monetaria o de alimentación. A su vez, el movimiento y flujo de personas permite que haya vehículos estacionados que la gente en situación de calle suele aprovechar para cuidar y obtener algo de dinero. En síntesis, se mencionan diversas estrategias de supervivencia asociadas a la satisfacción de necesidades básicas. Cuyo acceso es más fácil en esta zona por las características que presenta (ya señaladas), en comparación a otras.

También los entrevistados perciben que las personas en situación de calle utilizan la infraestructura de algunos edificios para refugiarse del frío o del calor, poder descansar y pernoctar allí. Otra de las percepciones que comentaron los vecinos y que también fue tomado en cuenta para la elección del espacio delimitado de la monografía, es la presencia de refugios en la zona:

“(…) hay muchos refugios, creo que es como que tiene todo el Centro en ese sentido.”  
(Entrevistado n.º 2, 2023)

“En dónde vivo hay unos cuantos refugios y creo que cuando no tienen cupo la persona indudablemente termina en la calle porque tengo conocimiento de que los derivan a un espacio a un refugio pero después no hay lugar en ese refugio y les dicen no sé, en tal barrio hay un refugio que hay disponible en esa noche pero la persona después no puede llegar porque no la llevan hasta ahí y si no tienen plata para el boleto entonces terminan acá en la vuelta.” (Entrevistada n.º 4, 2023)

“(…) También hay muchos refugios acá en la zona y muchas veces lo que pasa es que la gente queda afuera, al quedarse sin cupos quedan en banda.” (Entrevistado n.º 6, 2023)

“Los centros son muy pocos para la cantidad de personas que tiene que recorrer todas esas calles día a día en busca de un techo o de acceder a una olla popular porque no hay ni un solo comedor público de INDA en nuestro Municipio.” (Alcaldesa Silvana Pissano, 2022, min. 18:21)

Los refugios se identifican y constituyen en satisfactores de necesidades básicas, donde las personas en situación de calle pernoctan, acceden a baños y alimentación, además de socializar y encontrar atención técnica. No obstante, se destaca en las entrevistas la falta de

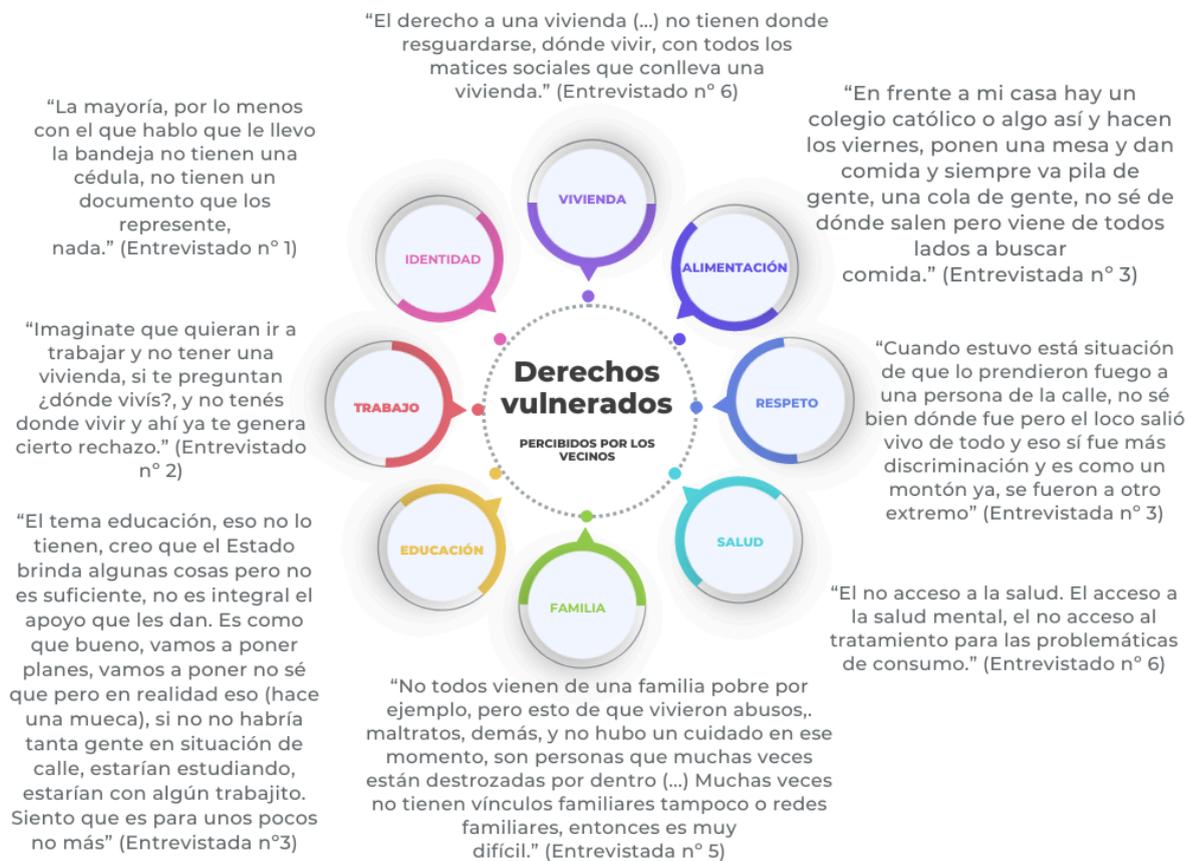
cupos disponibles en relación a la cantidad de personas en situación de calle, lo que pone en evidencia la magnitud de la problemática en la zona.

Queda reflejado que la vida cotidiana de las personas en situación de calle se encuentra condicionada a la búsqueda de satisfacción de necesidades básicas, motivo por el cual eligen el barrio Centro para estar/transitar y garantizar su supervivencia. La población que padece esta problemática, basa su comportamiento en lo inmediato y pragmático de poder solventar sus necesidades en el día a día, presenta dificultades para el pensamiento y construcción de proyectos a mediano-largo plazo ya que toda su energía vital está destinada en la búsqueda de condiciones mínimas de reproducción, cargando con una realidad dolorosa y afrontando las consecuencias de una sociedad que los estigmatiza, negando oportunidades y derechos. Son los marginados de la sociedad y en palabras del autor Bauman (1998):

Se arroja a la gente a la marginalidad porque se la considera definitivamente inútil, algo sin lo cual todos los demás viviríamos sin problemas. Los marginales afean un paisaje que, sin ellos, sería hermoso; son mala hierba, desagradable y hambrienta, que no agrega nada a la armoniosa belleza del jardín, pero priva a las plantas cultivadas del alimento que merecen. Todos nos beneficiaríamos si desaparecieran. (p.104)

Esta marginalidad, producto de una sociedad que expulsa y restringe las posibilidades de vida digna para muchos, puede y debe ser problematizada a partir de dar centralidad a la vida cotidiana como categoría que permite acceder a la comprensión y por ende acción para la transformación de esta realidad. En ello el Trabajo Social como profesión tiene mucho que aportar.

- **Principales derechos vulnerados de las personas en situación de calle que son percibidos por los vecinos del barrio Centro.**



Infografía de elaboración propia

Se decidió realizar un infografía con el fin de poder visualizar los derechos vulnerados de las personas en situación de calle que fueron percibidos por los vecinos. Algunos de ellos fueron nombrados de forma reiterada en las entrevistas, por lo cual se puede identificar niveles básicos de derechos vulnerados, entre ellos: **vivienda, alimentación, trabajo, salud y educación.**

A pesar de que la Convención Americana sobre Derechos Humanos declara una serie de principios que son esenciales al hombre, se evidencian múltiples vulneraciones en el caso de la población en situación de calle. Sobre todo si se consideran los artículos 4 y 7 que expresan que toda persona tiene derecho a que se respete su vida, la libertad y seguridad personal, este no sería el caso de las personas que habitan en las calles, las cuales están expuestas a innumerables riesgos que incluyen desde el cambio climático hasta la posibilidad de sufrir

daños por parte de la sociedad que los margina y expulsa. Quienes participaron de las entrevistas dieron ejemplos de algunos tipos de violencia y de peligro a los cuales se enfrentan las personas en situación de calle:

“Las personas entre comillas “normales” que tenemos un espacio y tenemos la posibilidad de dormir bajo un techo, nos creemos superior a las personas en situación de calle y eso es terrible y se sigue notando porque el tema de cuando salió lo del muchacho que lo prendieron fuego ahí está, creyendote superior, También he visto que les pegan acá en la calle, (...) y eso es parte del estigma también, que la persona en situación de calle no son nadie.” (Entrevistada n.º 4, 2023)

“(…) una vecina de enfrente a casa que les grita a los indigentes en la calle y los trata de sucios, de todo.” (Entrevistado n.º 2, 2023)

Como se menciona en estas citas, de alguna manera la presencia de personas en situación de calle causa molestias e incomodidad a gran parte de la sociedad, llegando incluso algunos de sus integrantes a efectuar daños físicos y/o psicológicos como forma de castigar y culpabilizar a quien sufre la situación (los episodios violentos han cobrado relevancia en el último tiempo).

A pesar de que todos somos iguales ante la ley y portemos los mismos derechos, no todos podemos hacer uso y goce de estos de igual forma, dejando en evidencia la falta de oportunidades y la relación directa que hay entre esto último y la vulneración de derechos humanos.

Por otra parte, se pudo establecer de las entrevistas la relación entre la falta de oportunidades laborales y la dificultad de acceso y sostén de una vivienda, y viceversa:

“No tener una vivienda, imagínate que quieren ir a trabajar y no tener una vivienda, si te preguntan ¿dónde vivís?, y no tenes donde vivir y ahí ya te genera cierto rechazo.” (Entrevistado n.º 2, 2023)

“(…) cuando trabajaba en un refugio, no sé, el tipo estaba en un refugio nocturno (...) el tipo empezó a trabajar en un taxi, (...) trabajaba de 19 horas a 7 de la mañana, lo

que teníamos que proponer desde el programa era la posibilidad de un ingreso a un medio camino, que dejarán al tipo dormir de día y trabajar de noche. Lo estábamos condenando a qué no trabaje o a qué se mate manejando y los requisitos estrictos para el acceso a un medio camino, a un centro de esas características de 24 horas no estaban dados y no le podíamos conseguir el cupo.” (Entrevistado n.º 6, 2023)

El no tener un empleo impide que la persona pueda generar dinero y así alquilar algún lugar donde dormir o en el caso contrario, no tener una vivienda impide conseguir empleo porque la persona no va a poder higienizarse antes de una entrevista ni tampoco poder proporcionar una dirección exacta. La falta de información y tecnología también repercute en su vida diaria, dado que la mayoría de los trabajos hoy en día son publicados en internet:

“(…) el no poder acceder a cierta información ahí no tienes la misma oportunidad, si vos no sabes que existe tales cosas, o no sabes que necesitas atención por tal patologías que tengas o ocurra alguna oportunidad laboral y que no se trate de reinsertar a esa gente laboralmente, y si no sabe y no llegan a esa comunicación no tienen la mismas oportunidades.” (Entrevistado n.º 2, 2023)

Se genera de este modo un círculo vicioso: la falta de oportunidades laborales impide la estabilidad económica que limita el acceso a recursos básicos, muchas de las personas que se encuentran en situación de calle terminan trabajando de cuidacoches para poder sobrellevar su día a día, siendo esta una estrategia de supervivencia que la zona Centro permite desarrollar.

“(…) hay una persona acá que trabaja como cuidacoches, claramente el cuida coche no está reglamentado ni nada, en negro totalmente.” (Entrevistada n.º 4, 2023)

“Acá por ejemplo hay un muchacho que vive instalado ahí, abajo del techo de un comercio y cuida autos todo el día.” (Entrevistado n.º 6, 2023)

En adición, el carecer de una vivienda también va a acarrear consigo problemáticas en la salud de quienes tengan que dormir a la intemperie (expuestos a las condiciones climáticas, la violencia y malas condiciones de descanso y alimentación, mayor incidencia de enfermedades), así como también el aumento del riesgo del consumo de drogas. Esto último, pese de ser una de las tantas causas que llevan a la situación de calle, también es una

consecuencia, ya que las personas carecen de redes sociales y familiares que los contengan, siendo también un mecanismo de evasión para sobrellevar la realidad en que viven.

En síntesis, el derecho al trabajo y la posibilidad efectiva de acceso al mismo, se identifica como uno de los principales mecanismos de integración social, dado que brinda a las personas un ingreso económico y permite avanzar hacia niveles mínimos de bienestar. En este sentido Castel (1997), expresa que es en el trabajo donde se erigen las actividades potencialmente útiles a todos, “representa la participación de cada uno en una producción para la sociedad. (...) Es entonces el vehículo concreto sobre cuya base se erigen los derechos y deberes sociales, las responsabilidades y el reconocimiento, al mismo tiempo que las sujeciones y las coacciones” (p.379).

La falta de trabajo y de protecciones que garanticen la inclusión de las personas, repercute en la sociedad en forma de inseguridad civil y social, fenómeno que se ha visto acrecentado en los últimos años y que requiere del desarrollo de políticas públicas para su abordaje.

**- Propuestas de los vecinos con respecto al rol del Estado y la sociedad para abordar la problemática y promover la inclusión de las personas en situación de calle:**

Son varias las propuestas realizadas por los entrevistados, todas ellas diversas entendiendo la heterogeneidad de la problemática de la situación de calle. Por una parte, se identifica la conveniencia de una mayor presencia e intervención estatal, que atienda las diversas necesidades de la población en calle sin perder de vista la singularidad de cada caso. Consideran que debe ser el Estado quién garantice los Derechos Humanos básicos que permitan el desarrollo de una vida digna.

“(...) necesitamos un Estado presente ante estas situaciones, lo que hablaba hoy de que arranquemos todos de la misma base para tener el mismo derecho a las diferentes oportunidades.” (Entrevistado n.º 1, 2023)

“(...) el Estado debería desde el momento uno poder garantizar eh en lo que tiene que ver con educación, oportunidades de empleo, de vivienda porque claro, muchas personas viven en por ejemplo asentamientos viven en condiciones terribles, entonces

claro, desde el momento uno se debe de abordar la problemática.” (Entrevistada n.º 4, 2023)

“Para mí una de las cuestiones fundamentales es fortalecer las políticas de infancia, cómo empezar desde la base y políticas de infancia que incluyan también para los padres de esa infancias, los padres, las madres, acceso a al trabajo, a la vivienda y demás para poder criar bien a eso gurises, para poder tener una sociedad más integrada, arrancar desde la base básicamente. Y después que decís la foto de ahora actual, sería buscar mejores formas de soluciones de vivienda digamos, de solución a la intemperie porque evidentemente los refugios no estarían funcionando por un motivo y otro.” (Entrevistada n.º 5, 2023)

Los vecinos se pronuncian en defensa de ciertos Derechos Humanos: **vivienda, alimentación, trabajo, salud y educación**, considerados como indispensables para vivir dignamente, pero también remarcan la importancia de poner foco en las infancias, de comenzar por el pilar más importante de la sociedad que son los niños y jóvenes, dar apoyo y contención a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, creando políticas sociales integrales y de largo plazo.

También en este entramado de pensar la problemática desde una diversidad de situaciones, fue planteado por los vecinos la necesidad de que el Estado tome en consideración los problemas de salud mental, así como también el consumo problemático de drogas, los cuales requieren de tratamientos y abordajes distintos, que sean contemplados desde la particularidad de cada sujeto de derecho.

“Fortalecer la política social de calle en todo sentido: en lo edilicio, en técnico, que haya posibilidades reales de trabajo para esas personas, que se mejore la política social para la salida de la cárcel, esto que es un gran generador de personas en situación de calle. La política pública en el tema de la salud mental y adicciones, también debe mejorar por ahí.” (Entrevistada n.º 5, 2023)

Conforme a ello y como se expresa en la cita anterior, también consideran como un rol del Estado el poder ampliar la atención de las personas en situación de calle a partir de la incorporación de más profesionales y técnicos calificados:

“(…) les hace falta contención, no sé los ves como en los planes de vivienda, que les dan vivienda a gente muy vulnerable(…) y una vez que se les da no hay una contención para ese tipo de gente, entonces terminan con los años volviendo a lo mismo (…). Debería de haber más actores sociales, osea que estén ahí, que los sigan, los acompañen, que les hagan notar que hay otra realidad, que necesitan llegar a educación, a salud, a todo lo demás. Más asistentes sociales me parece, en ese sentido sí, que les muestren otra realidad.” (Entrevistado n.º 2, 2023)

“No sé, mejorar los dispositivos de atención a la población de calle y mejorar también en cuanto a la cantidad de técnicos que hay porque lo que se hizo con estas colmenas famosas, que una dupla tenga tres refugios o sea, eso también debilita la política social.” (Entrevistada n.º 5, 2023)

“El rol del Estado yo creo que debería de haber políticas de abordaje más integral, (…) más allá de el desmantelamiento de muchísimas políticas sociales, lo que había antes tampoco era bueno, (…) con recursos profesionales muchas veces no calificados, no suficientes en los cuales realmente no podía haber trabajo de plantearse un proceso con la gente.” (Entrevistado n.º 6, 2023)

Como se ha mencionado antes, los vecinos comentan la necesidad de un abordaje más integral, con el aumento de profesionales y técnicos para realizar un trabajo multidisciplinario que contemple la diversidad de situaciones, capacitados para la intervención en situaciones complejas y de extrema vulnerabilidad socioeconómica.

No resulta extraño el pedido de mayor cantidad y calidad de programas y prestaciones sociales, dado la reestructuración sufrida en el último tiempo a partir de reducciones en los equipos técnicos destinados a la atención de la problemática de situación de calle, como lo es el caso de los centros nocturnos que pasaron a funcionar en modalidad Colmena<sup>16</sup>. Este funcionamiento resulta ser un obstáculo para la profesión del Trabajo Social, tomando de referencia a Bauman (2001), se puede precisar que la profesión se ve atravesada por la burocratización en los sistemas de ayuda e intervenciones profesionales, en donde la ética del

---

<sup>16</sup> Colmena: Gestión de hasta 3 centros nocturnos con un equipo coordinador central (Coordinador/a, Trabajador/a Social y Psicólogo/a) de una misma entidad.  
[https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego\\_884298.pdf](https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego_884298.pdf)

Trabajo Social se ve obstaculizada por las normas preestablecidas en los lugares de trabajo y el aumento de casos con los que el profesional debe intervenir. “[El] número de casos, grande y en constante crecimiento, con que tenían que habérselas los trabajadores sociales, y la necesidad de hacer comparaciones y hallar «denominadores comunes» para sufrimientos humanos cuya singularidad desafiaba la comparación y la clasificación exacta” (p.96).

Muchos de los entrevistados mencionan la posibilidad de mejorar estos abordajes a partir de los refugios ya existentes y la creación de nuevos:

“Arrancando por si es necesario un aumento de los refugios por parte del estado, aumentar para tener ese derecho a un domicilio a un lugar en donde dormir y no sentirse inseguro por la noche, a perder esa inseguridad de si vas a tener en donde dormir, si vas a tener un plato de comida, seguro que ahí el Estado.” (Entrevistado n.º 1, 2023)

“(…) le da el Estado ciertas herramientas como refugios y eso, (…) los refugios no están funcionando porque si no, no se moriría gente de hipotermia, también las olas de calor les afecta. Pienso que tendría que estar más presente, darle más importancia a esto porque no es suficiente con lo que hacen, hay políticas y todo pero en el día a día no se ve (…) Construir más refugios, hacer otra política, no sé.” (Entrevistada n.º 3, 2023)

“Yo creo que, no sé si ya existe, yo creo que no, sino no hubiera tantas personas en la calle. Creo que debería de haber algún tipo de plan para aquellas personas que si quieren salir de esa situación, poder ayudarlos, ya sea dándoles algún lugar transitorio donde puedan dormir, donde puedan bañarse y darles un trabajo.” (Entrevistada n.º 7, 2024)

“Hoy cuando me estabas hablando, me nombrabas lo de la recuperación de algunos inmuebles que ya la intendencia desde el período pasado pudo hacer, uno de ellos se transformó, se llama Café la Trama, está en este dispositivo, está en la calle Uruguay y se suma a tres Centros más de día pero que en suma son muy pocos para la cantidad de personas que tienen que recorrer todas esas cantidad de calles día a día en busca de un techo o de acceder a una olla popular.” (Alcaldesa Silvana Pissano, 2022, min. 17:55)

No hace falta ser un profesional para darse cuenta que se necesita una mejora en la calidad de los refugios, quedando en evidencia por parte de los entrevistados, la petición realizada al Estado para que realice mejoras edilicias, aumento de profesionales y técnicos, y que se creen espacios para que las personas en situación de calle puedan ser capacitadas tanto a nivel laboral como educacional y así también brindarles oportunidades reales de mejora y favorecer la inclusión en sociedad.

Lo anterior lleva a reflexionar sobre los objetivos del programa calle del MIDES descritos en el marco teórico, quedando en evidencia que lo que se pronuncia en letra con respecto a un abordaje más integral no se refleja en la realidad, ya que la propuesta es: “En lo inmediato procura aliviar las condiciones de vida de esta población, mientras construyen y transitan rutas de salida efectivas y sustentables” (MIDES & DINEM, 2006, p.3). Se mitiga la problemática en el corto plazo, brindando un techo por las noches y un lugar donde estar en el día a través de centros diurnos, pero son insuficientes para la cantidad de personas que se encuentran en situación de calle y a su vez, aún no se logran crear estrategias que permitan a las personas una mayor autonomía y otorguen herramientas para que efectivamente “salir” de esta situación.

“Hay muchas herramientas pero obviamente no están pudiendo atender al 100% de esta problemática y sobre todo además pensar en esto más desde el punto de vista estructural, transformador habilitar más posibilidades de salida, que sean más sólidas, con un acompañamiento, con un cuidado, con un respeto por la particularidad. (...) Que se respete desde una perspectiva de derecho también las particularidades de las personas y por supuesto, una salida vinculada con el trabajo porque es lo que nos permite después mantenernos en otras formas de vida pero en lo inmediato también hay muchas cosas que hacer, como se habilita en el día de hoy una posibilidad de estar 24hs, también creo q necesitamos mas lugares de día para que las personas puedan tener una mejor calidad de su cotidianidad y no a la intemperie.” (Alcaldesa Silvana Pissano, 2022, min. 29:31)

Cada relato de las entrevistas culminan de alguna manera con la misma petición: priorizar el trabajo como mecanismos de integración y generador de oportunidades, muchos lo consideran una vía de superación de la problemática, a la que deberían acceder las personas en situación

de calle, una forma de realización personal, imprescindible para satisfacer necesidades y lograr autonomía. Se coloca fuerte énfasis en que los programas sociales sean pensados en base a la capacitación y la inserción laboral. No obstante, lo anterior también implica un abordaje integral que permita no solo el acceso sino también sostener el empleo una vez se consigue.

Paralelamente se sugiere junto con el enfoque de programas sociales, una mayor participación de los vecinos para lograr incluir a las personas en situación de calle en la sociedad, esto es importante, dado que los vecinos somos quienes compartimos el espacio urbano y convivimos diariamente con ellos a pesar de muchas veces ignorar su situación y naturalizar la problemática.

Varios de los entrevistados proponen lograr ser más empáticos con esta población, tener mayor información sobre la problemática para saber cómo actuar en los casos diversos y poder ayudar:

“Deberíamos no mirar para otro lado seguro, Para mí pasa por un plan general, si informar a los vecinos, que el Estado esté más presente, creo que también el Estado mira para otro lado también.” (Entrevistado n.º 2, 2023)

“Y como sociedad yo creo que deberíamos de ser más empáticos porque la empatía la tenemos pero la perdemos, porque estamos volviendonos muy rutinarios, a estas cosas no le damos importancia y ya de por sí el sistema te hace ser así aunque no quieras, aunque vos tengas corazón, te hacen ser así indiferente y no está bueno (...) Deberíamos empatizar más y ver desde nuestro granito de arena que podemos aportar, (...) estaría bueno si que te manden cómo ayudar a la gente en situación de calle, que decirles, si querés preguntarles algo saber cómo decírselo, porque también está eso de que estén bajo los efectos de la droga y se pongan agresivos o algo.”(Entrevistada n.º 3, 2023)

“A nivel social deberíamos de ser menos clasistas y menos discriminadores. Que la desigualdad social se vaya como reduciendo, es difícil igual pero poder hacer cosas minuciosas que llevan a por ejemplo mayor información con lo que tiene que ver con las formas de poder interactuar con las otras personas porque claro, si yo me siento

superior que otra persona solo porque está durmiendo en la calle ya ahí hay que hacer un trabajo más fino, de poder deconstruirme yo de lo que pienso sobre la persona.”  
(Entrevistada n.º 4, 2023)

De acuerdo a lo que expresan los entrevistados, se hace necesario informar a la ciudadanía no solo con cifras de la cantidad de personas que se encuentran en situación de calle, sino también brindando conocimientos de cómo interactuar y convivir con esta población, generando espacios de inclusión social a partir de dinámicas comunitarias, donde se promueva la empatía y solidaridad con el otro, en tanto ciudadanos portadores de derechos que son.

Lo anterior es importante si se advierte el planteo de Bauman (2001), respecto a que en la sociedad actual, las personas actúan según las dinámicas del mercado, se presentan más individualistas y la prosperidad se basa en el consumo. Dicha sociedad de consumo, alimenta la competitividad y la inmoralidad, debilitando los lazos de solidaridad y sentido de comunidad. Cada uno se mueve por sus propios beneficios sin importar las situaciones de injusticia, vulnerabilidad y desigualdad que esto llegue a desencadenar. Se hace imprescindible poder cuestionar nuestras acciones, ser más solidarios y recuperar los valores de comunidad:

(...) es mejor preocuparse que lavarse las manos, es mejor ser solidario con la infelicidad del otro que indiferente, es muchísimo mejor ser moral, aun cuando ello no haga a las personas más ricas y a las empresas más rentables. (...) asumir la responsabilidad de nuestra responsabilidad, una decisión de medir la calidad de la sociedad por la calidad de sus criterios éticos. (Bauman, 2001, p.98)

Tomar conciencia y asumir el desafío de generar mayor empatía y solidaridad resulta vital para lograr un cambio real, partiendo de una mayor y más comprometida participación en la discusión y creación de políticas y programas sociales, opinar y proponer estrategias y abordajes que reivindiquen los Derechos Humanos, contribuir con propuestas para concebir y construir una sociedad más justa y solidaria.

## Capítulo V: Reflexiones finales

---

A modo de reflexiones finales, se describirán los aportes que fueron surgiendo a lo largo de la presente investigación.

En relación al objetivo general y la pregunta problema propuesta con respecto a la perspectiva que tienen los vecinos del barrio Centro sobre las personas que se encuentran en situación de calle, se concluye un sentimiento de evasión e invisibilidad el cual es compartido por todas y todos quienes fueron entrevistados. Se intenta normalizar una situación que no es para nada normal, sino que más bien, preocupante, son tantas las personas que atraviesan esta problemática y que se encuentran en el barrio transitando o durmiendo, que a los vecinos ya no les asombra. Existe por tanto, una naturalización del fenómeno.

Las personas entrevistadas son conocedoras, a grandes rasgos, del fenómeno situación de calle, a tal punto que los que padecen esta situación no son estrictamente invisibles como se los describe, sino que son ignorados. Se intenta ignorar su existencia para no tener que preocuparse por aquellas personas más vulnerables de la sociedad, quienes pasan a ser los marginados y excluidos. Encontrarse en situación de calle, es ser un blanco fácil de señalar como lo no deseado y fuera de lugar, por no cumplir con los estándares socialmente aceptados.

En relación a la hipótesis planteada inicialmente, luego de realizada la interpretación y el análisis de las entrevistas, se puede concluir que la misma se cumplió, en donde queda reflejada la naturalización de la problemática y la existencia de prejuicios y estereotipos negativos asignados a la población en situación de calle.

En adición, las categorías teóricas utilizadas en el marco teórico fueron de gran insumo para lograr adentrarnos en las valoraciones sociales de los vecinos del barrio Centro. Para la cual fue importante poder pensar la noción de exclusión social, como consecuencia de la cuestión social, la sociedad excluye a las personas que se encuentran en situación de calle a quienes se les dificulta formar parte de los distintos espacios de integración social como lo es el trabajo, esto a raíz de la falta de oportunidades y los múltiples derechos que se les vulneran.

Al mismo tiempo se reitera la idea de que proporcionar oportunidades de empleo a las personas en situación de calle, es lograr posicionarlos en un lugar de dignidad, que les abrirá las puertas a otros derechos y libertades. Con trabajo se logra autonomía, se construyen otras redes de participación e interacción social, otorga sentido de pertenencia y superación.

Desde una mirada más reflexiva, se logró suspender la vida cotidiana de las personas entrevistadas ya que se realizaron cuestionamientos que determinaban un piense y en donde esa naturalización e invisibilidad que se tenía sobre la situación de calle se logra problematizar y aportar a su desestigmatización.

Es por ello, que tomando aportes de Berdía (2009) y desde el punto de vista del abordaje profesional del Trabajo Social, es la vida cotidiana el ámbito específico donde se constituye el objeto de intervención por lo cual la autora menciona que “es necesario abordarla desde el trinomio singular, universal, concreto, sólo así es posible reconstruir el movimiento de la realidad en el pensamiento”(p.54). El abordaje realizado desde este escenario permite desafiar ciertas naturalizaciones que impiden el impacto transformador de la práctica humana, yendo más allá de lo concreto, del día a día y tomando su contexto social e histórico.

Es importante a partir de este planteamiento poder suspender el cotidiano abordándolo de manera crítica, ya que es en este donde es posible transformar la realidad “justamente la posibilidad que tiene la práctica profesional de estar en las condiciones del cotidiano de los sectores subalternos, le genera condiciones excepcionales de conocimiento” (p.54).

Suspender la vida cotidiana permite poder reflexionar sobre una situación concreta, en este caso es la situación de calle y las representaciones sociales acompañada de prejuicios que surgen de esta. Se requiere una real intelección del fenómeno para desnaturalizar la problemática e ir más allá de ese pensamiento que se reproduce desde el sentido común, irreflexivo y espontáneo, que responsabiliza al sujeto por la situación en la que está. Esta suspensión logra problematizar las causas, realizar una caracterización desde la totalidad para una más acertada comprensión del fenómeno.

Tal como lo perciben los vecinos, la situación de calle viene en aumento y así se describe en los censos oficiales registrados, por lo tanto es necesario poder repensar el rol del Estado como garante de derechos de toda la población, y para ello se hace indispensable crear

políticas sociales en donde se tenga en cuenta al individuo como sujeto de derechos y no como simples usuarios a los cuales se les brinda asistencia y se los coloca en un lugar de mayor vulneración. Poder brindar asistencia de forma integral en donde se involucre a profesionales de las diversas áreas, que haya un aumento del financiamiento que brinda el Estado para atender esta problemática, que se trabaje también con la sociedad, para poder romper con los estigmas y la discriminación existente. Es importante poder tomar en cuenta lo que la sociedad piensa sobre la población en calle, para lograr construir una comunidad más empática y que el habitar los espacios públicos no sea más cruel de lo que ya es, terminar con el maltrato, la exclusión y el rechazo.

En esta línea, todo lo trabajado en la monografía pretende aportar insumos para el abordaje del fenómeno situación de calle a partir de las representaciones sociales que se hace de ella y lograr que se ponga en juego la mirada de los vecinos a la hora de crear estrategias de intervención en la problemática.

Así como también incorporar la importancia que tiene la profesión del Trabajo Social en el análisis y la reflexión ética, velar por la justicia social, no solo preocuparnos y atender las vulnerabilidades del más necesitado, sino que también el trabajo con la sociedad en su conjunto, que este mundo lo habitamos todos y todas, y que por tanto, es responsabilidad de todos/as el bienestar del otro, generar conciencia sobre los problemas sociales. El Trabajo Social es un pilar fundamental para lograr la igualdad y solidaridad entre los sujetos y así mismo se expresa en uno de los principios establecidos en el *“Código de Ética Profesional del Servicio Social o Trabajo Social en el Uruguay”* (2001): “6. Promover vínculos solidarios y de igualdad entre los sujetos que favorezcan la participación y reflexión crítica en procesos de cambio y transformación social en las situaciones de explotación, dominación, discriminación y exclusión social” (p.5).

Se trata de visibilizar y transformar las situaciones de injusticia y exclusión a partir de la intervención en sociedad para promover la solidaridad que impulse a la acción colectiva en los procesos de inclusión de la población más vulnerable.

Para finalizar, expondré algunas limitaciones que presenta esta investigación y que ameritaría un análisis más detenido. En primer lugar, las entrevistas fueron realizadas a personas jóvenes por lo cual no se estaría representando a toda la población de la zona Centro.

Por último, los tiempos para la realización de la presente monografía fue un limitante para el diseño y ejecución de la muestra.

Dadas las limitaciones señaladas y pensando en investigaciones futuras, es que se sugieren posibles líneas de acción para mejorar y enriquecer la información obtenida. En este sentido, es interesante poder replicar o ampliar esta investigación en otros barrios de Montevideo que cuentan con otras características, así como también, ampliar el margen de edad de las personas a entrevistar para poder realizar comparaciones de las percepciones de los vecinos según distintos territorios y edades.

Otra línea de acción con la cual proseguir el estudio, sería desarrollar una investigación de similares características fuera de Montevideo, teniendo en cuenta el crecimiento del fenómeno situación de calle también en el interior del país.

## Referencias bibliográficas:

---

- ADASU, (2001): *Código de Ética profesional del Trabajo Social y/o Servicio Social en el Uruguay*. Montevideo.
- Baraibar, Ximena (1999) *Temas viejos en tiempos nuevos: aproximación al debate sobre exclusión social*. Maestría en Servicio Social.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011): “*Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*”. Apuntes para un curso inicial
- Bauman, Z. (1998): *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa
- Bauman, Z. (2001.): *¿Soy acaso el guardián de mi hermano?*. EN: Bauman, Z. La sociedad individualizada. Madrid: Cátedra. 13 p.
- Berdia, A. (2009.): *Vida cotidiana : categoría central para el abordaje profesional*. EN: Fronteras, n.5, pp. 45-57.
- Bonilla-Castro, E y Rodríguez Sehk, P. (2005.): *Más allá del dilema de los métodos*. EN: Bonilla-Castro, E., y Rodríguez Sehk, P. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales. Colombia: Norma. 11 p.
- Bourdieu, Pierre (2000): “*Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social*”, en Poder, derecho y clases sociales, Bilbao, Desclée de Brouwer, págs.: 131-164.
- Buenrostros Sánchez, Israel (2012): La ciudadanía de T. H. Marshall. “*Apuntes sobre un concepto sociológico olvidado*”, en: S. Gallego Trijueque y E. Díaz Cano (coords.) X Premio de Ensayo Breve “Fermín Caballero”. Toledo: ACMS, pp. 59-84.
- Castel, Robert (1997) *La Metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós

- Castel, Robert (2004): *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Editorial Manantial. pp. 53-74.
- Cazzaniga, S. (2001) Metodología: el abordaje desde la singularidad. Cuadernillo temático. Desde el Fondo N.º 22. Centro de Documentación. FTS. UNER. Paraná.
- Ciapessoni, Fiorella. (2007): *De refugios y calle: la construcción de identidad en hombres sin domicilio*. En Sobre cercanías y distancias, problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual. Ediciones Cruz del Sur, 2007, Uruguay.
- Ciapessoni, Fiorella. (2009): *Ajustes y desajustes: debates conceptuales sobre la población “sin techo”*. En El Uruguay desde la sociología VII. Departamento. De sociología fcs Udelar. Edición 2009, Uruguay.
- Fiorenza Melgar, I. (2023.). *Continuidades y rupturas en el abordaje de la situación de calle. Del modelo progresista al modelo liberal-conservador*. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Iamamoto, Marilda (2003). El Servicio Social en la contemporaneidad. Sao Paulo. Editora Cortez.
- López Altier, L. (2018.). *En la calle y en los medios: la representación mediática sobre el sinhogarismo en Uruguay*. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales.
- Mapeo NITEP (2021): *“El lado B del municipio B, mapeo colectivo sobre la situación de calle en el municipio B de Montevideo”*.

- Midaglia, Carmen; Antía, Florencia (2007): *¿UNA NUEVA SÍNTESIS? la agenda social de la izquierda uruguaya a dos años de gobierno*. Caderno CRH, vol. 20, núm. 51, pp. 463-479 Universidade Federal da Bahia Salvador, Brasil.
- Navarro Carrascal, O. & Gaviria Londoño, M. (2010). *Representaciones sociales del habitante de la calle*. Universitas Psychologica, 9 (2), 345-355.
- Navarro Carrascal, O., & Tamayo, W. (2011). Representación social del habitante en situación de calle. *Revista De Psicología Universidad De Antioquia*, 1(1), 7–34. <https://doi.org/10.17533/udea.rp.10025>
- Netto, J. (2016.): *Programas de reducción de la pobreza y nuevas formas de asistencialismo*. EN: Fronteras, n.9, pp. 17-27.
- Olivera Artus, L. (2019.). *Políticas para personas en situación de calle en Chile y Uruguay: estado y sociedad civil*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales.
- Pérez Cambón, M. (2022) *Formas de nominación y estrategias sociopolíticas de intervención sobre el fenómeno de la situación de calle en el siglo XXI*. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. La búsqueda de significados. Barcelona, ediciones Paidós, SAICF.

#### **Fuentes documentales:**

- DINTAD & MIDES, 2021: Evolución y caracterización de las personas en situación de calle en Uruguay. Principales resultados de los relevamientos de personas sin hogar realizados en 2020 y 2021. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Informe%20relevamientos%20PSC%202020-2021.pdf>

- IMPO, (s/f): Convención Americana sobre Derechos Humanos 1969 (Pacto de San José de Costa Rica). Disponible en:  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes-internacional/15737-1985>
  
- MIDES & DINEM (2011): Programa Atención a las Situaciones de Calle Julio - Agosto 2011 Diagnóstico de situación y capacidades de los Centros PASC. Documento de Trabajo N.º4.  
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/programa-atencion-situaciones-calle-diagnostico-situacion-capacidades>
  
- MIDES & DINEM (2011): Informe final del Censo y conteo de personas en situación de calle. Disponible en:  
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/informe-final-del-censo-conteo-personas-situacion-calle-2011>
  
- MIDES (2020): Relevamiento de personas en situación de calle.  
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/relevamiento-personas-situacion-calle-2020>
  
- Naciones Unidas (2015): Declaración universal de Derechos Humanos.  
[https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)
  
- PUCP (2013): Los Nadies, por Eduardo Galeano, Disponible en:  
<https://red.pucp.edu.pe/ridei/noticias/los-nadies-por-eduardo-galeano/>
  
- Real Academia Española. (s/f). *Estereotipo*. En *Real Academia Española* .  
<https://dle.rae.es/estereotipo>
  
- Real Academia Española. (s/f). *Prejuicio*. En *Real Academia Española*.  
<https://dle.rae.es/prejuicio>